

## Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-Shek acordaron, en Africa del Norte, privar al Japón de todo su Imperio

Durante 5 días a partir del 22 de noviembre estudiaron los planes para realizar la empresa

### LUEGO PARTIERON CON DESTINO NO REVELADO

ASISTIERON A LA CONFERENCIA LOS MAS ALTOS JEFES MILITARES Y NAVALES ALIADOS

IMPLACABLE PRESION  
EJERCERAN CONTRA  
"BRUTAL ENEMIGO"

ES POSIBLE UNA PROXIMA ACOMETIDA CONTRA LA PENINSULA MALAYA

Conferencia con  
Stalin ya habría  
sido iniciada

EL CAIRO, 1. (U. P.) — En una decisiva conferencia, que tuvo cinco días, desde el 22 de noviembre el Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Churchill y el general Chiang Kai-Shek, que se reunieron en algún punto de África del Norte, acordaron los planes que borrarán del mapa a Japón como potencia imperial, desplazando de todos los vastos territorios de que posee en Asia, en casi cincuenta años de agravios. Esta política guarda consistencia con la ya resuelta determinación anglo-norteamericana de eliminar también al actual régimen político alemán de Alemania.

Manchuria, Formosa y todas las islas del Pacífico, de que se ha derroto o ocupó Japón desde 1914, se serán quitadas, mientras que Corea, que fue anexada anteriormente, será liberada.

Indicaron, después de esta conferencia, Churchill y Roosevelt, que salieron con destino no especificado, acompañados de la mayoría de los altos jefes militares y navales que concursaron a las conversaciones: generales Chiang y sus dos hijos, también miembros del punto de la conferencia con destino igualmente no revelado.

**PUNTOS PRINCIPALES**

Como resultado de esta conferencia, preliminar de la que se esperaba celebrar entre Roosevelt, Churchill y Stalin, se formuló un anuncio que comprende los siguientes puntos principales:

Primeramente, los jefes militares aliados decidieron el curso de todas las futuras operaciones militares contra Japón.

Segundo, Estados Unidos, Gran Bretaña y China lanzarán implacable presión contra el "brutal enemigo", por tierra, mar y aire.

Tercero, los aliados privarán



Chiang Kai-Shek



F. D. Roosevelt



Winston Churchill

### ANUNCIO OFICIAL SOBRE CONFERENCIA DE TRES POTENCIAS

EL CAIRO, 1. (U. P.) — Sobre la reunión de Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-Shek, se expuso el siguiente anuncio:

"El Presidente Roosevelt, el generalísimo Chiang Kai-Shek y el Primer Ministro Churchill, que estuvieron reunidos con sus respectivos consejeros diplomáticos y militares, acordaron sus conferencias en el África del Norte. Al respecto se ha dado el siguiente comunicado:

"Las distintas misiones militares acordaron sus futuras operaciones contra el Japón. Los tres grandes aliados, tras una resolución de llamar a cabo una inexorable presión contra el brutal enemigo, por tierra, mar y aire. Esta gran presión ya está en marcha.

"Los tres grandes aliados comienzan en esta guerra contra

Lord Mountbatten, quien comandaría la ofensiva contra el Japón.

"Para castigar la agresión del Japón. No se han establecido plazos y no tiene intenciones de expansión territorial. Es su propósito que el Japón sea desposeído de todas las islas del Pacífico conquistadas y ocupadas por él en la guerra mundial de 1914 a 1918 de todos los territorios que el Japón robó a China, tales como la Manchuria, la isla Formosa y la Pescadora, los que serán restituídos a la República de China.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron una sesión preliminar a las 11 A. M. de la primera reunión de la conferencia, y se quedó a comer. Churchill y Roosevelt sostuvieron una conversación desenfadada de comida con el personal militar norteamericano y británico.

"Los militares sostuvieron



Santiago de Chile, jueves 2 de diciembre de 1943.

## ASEO DE LA CIUDAD

Uno de los defectos más visibles en la administración local es el relacionado con la forma deficiente en que se realiza el aseo de las calles, plazas y demás lugares públicos. No podría decirse que Santiago es una de las ciudades más sucias del mundo; pero tampoco podría afirmarse que es una de las más limpias.

Y es este uno de los aspectos más importantes de las tareas edilicias. A los Municipios corresponde la labor de una buena dueña de casa preocupada siempre de mostrar todos los sitios de su hogar en condiciones agradables y relucientes. Por lo demás, el tributante paga para que los administradores de su ciudad la mantengan engalanada con bellos árboles y jardines, con sus calles y plazas libres de basuras y con parques agradables. Todo lo demás poco o nada le interesa, puesto que el Poder Local no tiene otra significación que la de ser el encargado de procurar el bienestar inmediato del vecindario.

Fluye de lo expuesto la obligación de los Municipios de invertir la mayor parte de sus entradas en estos servicios de aseo y embellecimiento, porque así cumplen su misión primordial. Y no es esto lo que generalmente ocurre. En la capital faltan elementos para estas labores principales. Existen muy pocos camiones; no hay cañerías ni mangüeras para los jardines; se anota un número insuficiente de herramientas de trabajo; en el presente año no se ha plantado un solo árbol porque no ha habido dinero para adquirirlos; los carretones y caballares del servicio de aseo están en estado casi inservible.

Atendida la extensa área de la ciudad, se comprende que un buen servicio de aseo demanda ingentes desembolsos y exige adquisiciones anuales importantes. Sin embargo, los ítem del presupuesto de la Municipalidad de Santiago para todo lo relacionado con aquél son absolutamente desproporcionados con la amplitud de la función que exige la ciudad. En el año anterior no se invirtieron arriba de tres millones de pesos en adquisiciones indispensables y tal cantidad es la misma que se consulta en el presupuesto de este año. No hay necesidad de agregar que con tales fondos se torna imposible atender en debida forma al aseo y ornato de la capital.

El actual Alcalde de Santiago se ha manifestado un celoso administrador. Ha puesto orden en los servicios, ha realizado economías y ha dado un ritmo de trabajo y dinamismo a las tareas propias del Municipio. Su acción, que se sabe noblemente inspirada, ha conseguido, asimismo, agrupar general colaboración, no sólo entre los regidores y funcionarios, sino también en todos los círculos de la opinión pública. Por lo tanto, lo será fácil arbitrar los medios que los servicios de aseo cuenten con los recursos que los son imprescindibles para su tarea y que permitirán al Municipio llenar, debidamente, una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de Santiago: poseer una ciudad limpia.

## Los trabajos de la Unrra

En los primeros debates surgió cierta inquietud respecto de determinados aspectos de la organización de la Comisión de la composición de sus organismos y de la preponderancia que en todo el edificio proyectado parecían destinadas a ejercer las tres grandes potencias: Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y China. Esta atmósfera no preñó, y, a pesar de algunas inasimilaciones del cable, se fue desvaneciendo, sin que al espectador lejano se sea dable discernir si respondía a fundamentos serios o a una sacudida momentánea de la sensibilidad.

Poco después empezo a bosquejarse el gran problema del financiamiento de la empresa, a que debían concurrir todos los Estados reunidos en Atlantic City. Hubo varios proyectos, todos interesantes aunque no todos realizables. Prevaleció el criterio norteamericano que distribuye el fardo entre los miembros de la asociación, tomando en cuenta la situación económica, social y sus posibilidades materiales.

Pero este no es el único asunto de carácter financiero que fue necesario encarar, puesto que la organización deberá vivir y disponer de una dirección, de un cuerpo de funcionarios, de fondos para local, movilización, comunicaciones, gastos generales, etc., a todo lo cual sus miembros tienen el deber de proveer.

Financiada la empresa queda por el modus operandi que permita dar aplicación práctica a la finalidad perseguida por los firmantes del convenio sobre rehabilitación y reconstrucción de las regiones arrasadas. Parte de los que forman parte integrante de la Unrra, en conexión con la Comisión de Abastecimientos, dichos Comités, especialmente el de Europa y el del Lejano Oriente, propondrán un procedimiento susceptible de llevar a una acción rápida y efectiva.

## Actitud incomprensible

Ha causado una impresión de asombro la extraña actitud del Jurado que debía otorgar el Premio Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

## CONCURSO DE POETAS INEDITOS AUSPICIA SOC. DE ESCRITORES

La Sociedad de Escritores ha llamado a concurso a los poetas que no hayan publicado libros de versos. Debe remitirse al Secretario de la Sociedad 3 ejemplares de un libro inédito que deberá venir firmado con o sin pseudónimo. El plazo vence el 30 de diciembre a las 17 horas.

Podrán entregarse en la nueva secretaría de la Sociedad. Universidad de Chile, segundo piso, sala 25, y los autores de provincias mandarán a la clasificación B. 300 por correo.

La Sociedad de Escritores se reunirá el martes a las 18:30 horas para ocuparse de la publicación de una revista.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.

Objetivamente al considerar esta resolución, nos cauña entre diez o más obras, de autores conocidos y consagrados, resolvieron declarar desierto el concurso, y, por ende, no otorgar la recompensa que correspondía. Lo inolvidable de tal hecho es que no ha sido explicado y no ha tenido una aclaración satisfactoria respecto a los que, en el país, siguen las actividades culturales y constituyen la opinión intelectual que, a la postre, consagra a los artistas.

Se plantea, ahora, la cuestión de la primicia que debe concederse a los trabajos de una u otra Comisión, así como a la acción efectiva de auxilio y reconstrucción. Los telegramas señalan que el Comité del Lejano Oriente se reunirá antes que el de Europa, y que esto demuestra la intención de las Naciones Unidas de asistirles de reconocer al Oriente toda la real importancia que las circunstancias le asignan.

Ha habido razones de moral, estética literaria y de otra índole para dar un golpe tan recio a los concursantes? No existía, acaso, ninguna obra que pudiera merecer del inquebrantable Jurado una benéfica acogida? ¡Os misembros se colocaron en la actitud de un tribunal inapelable, que no debe dar cuenta a la opinión de su extraña y desconcertadora actitud! En un país de producción cultural relativamente escasa, y donde los escritores afrontan difíciles problemas económicos y gremiales,

L.

les, no se compadece lo reseñado por el Jurado con lo que, en su tiempo, pensaba don Marcial Martínez al establecer un legado con su nombre, para ayudar, con previsión a los que viven de la pluma.



RECEPCION.— La señorita Laura Labarca Fernández ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones sociales.

MATRIMONIO ECHAZARRETA SALINAS-AMUNATEGUI SILVA.—

Se ha fijado para el 22 del presente el matrimonio del señor Alfredo Echazarreta Salinas con la señorita Adriana Amunátegui Silva.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Judi Lutgarda Magdalena, hija del señor Tomás Gómez Ramírez y de la señora Juana Marchant de Gómez.

Fueron padrinos, el doctor Manuel Oyarzún Palomino y la señora Bernarda Gómez de Oyarzún.

RECREO. AMOBLADO. TEMPORADA

Arriendas Diego Portales 877, Recreo-Viña del Mar, cómodo chalet 5 dormitorios, 2 baños, garaje, jardín, 2 piezas amuebladas. TELEFONO 80321 — VISA

PRONTO!

M. TOMBA

Delicioso y Saludable

Sin Alcohol

JUGO PURO de

UVA NATURAL

INFORMES TELEFONO 46468

## CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE YUGOESLAVIA.



Parte de los asistentes a la Kermesse de ayer. — El Excmo. señor Kolombatovic pronunció su discurso. — Los Embajadores de EE. UU. y Brasil

Con varios significativos actos se celebró ayer en nuestra capital el 25.o aniversario de la Unificación del Reino de Yugoslavia.

A mediados visitaron al Ministro de ese país amigo en Santiago, Excmo. señor Djuro Kolombatovic, el Jefe y el Subjefe del Departamento de Protocolo de la Cancillería, señores Luis Renard Valenzuela y Ramón Rodríguez Rivera, respectivamente, quienes le presentaron los saludos del Gobierno con motivo de esa efeméride.

El Excmo. señor Kolombatovic fue cumplimentado también por los representantes del Cuerpo Diplomático residente y miembros de la Colonia Yugoslavia.

En Santiago, se realizó a las 18.30 horas, en los salones del Centro Yugoslavo, Catedral N.º 1049, una gran kermesse organizada por la colonia en beneficio de la Cruz Roja Yugoslava, a la cual asistieron numerosos representantes diplomáticos.

Más tarde habló por Radio Nacional de Agricultura el Ministro Excmo. Sr. Djuro Kolombatovic, para referirse a la significación del aniversario de la Unificación del Reino, especialmente en esta época difícil para su patria. Le siguió en el uso de la palabra el presidente del Comité Central de la Defensa Nacional Yugoslava, señor Bosko Babarovic, quien pronunció un patriótico discurso.

La Radio "El Mercurio" transmitió ayer una audición especial en homenaje a Yugoslavia.

Los requisitos se darán a conocer en la Secretaría de la Escuela: Amunátegui 52.

DIRECTOR GENERAL

Santiago, 1.o de Diciembre de 1943.

La matrícula estará abierta desde el 1.o de Diciembre del presente año hasta el 28 de Febrero de 1944. El examen de admisión tendrá lugar del 1.o al 4 de Marzo de 1944.

Para matricularse hay necesidad: tener 20 a 40 años de edad; haber rendido el 6.o Año de Humanidades; y hablar o traducir Inglés, Francés o Alemán.

Otros requisitos se darán a conocer en la Secretaría de la Escuela: Amunátegui 52.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del mismo día, en la Caja Central del Hotel.

— El sábado tendrá lugar la comida que ofrecen sus relaciones sociales en honor de la señora Mina Jaimovich y del señor Humberto Gén, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— El Sindicato Profesional de Constructores de Chile celebrará el próximo martes el Día del Constructor, con un almuerzo que se efectuará en los Salones del Hotel.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Sindicato, Puente 557.

— El viernes 10 del presente, un grupo de sus relaciones ofrecerá en el Roof-Garden una comida en honor de la señora Olga Valencia Montaú y del señor Miguel Droguet Cuevas.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

— Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—

PERMANENTE GRAN SURTIDO EN JOYAS  
VALIOSAS DE OCASIÓN

Entregamos exactamente lo que ofertamos  
a provincias contra remesas.

Además en pulseras de oro para Sra.

ANILLOS 5 brillantes desde \$ 1.700.—

ANILLOS 3 brillantes y oro arg. 2.000.—

ANILLO 5 diamantes y oro arg. 1.000.—

PAREJAS DE ORO DE BRILLANTES, desde 1.500.—

RELOJES DE BRILLANTES, desde 1.000.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, se-  
horas, desde 800.—

RELOJES DE ORO 18 KILOATES, para  
hombres, desde 850.—

RELOJES CROMO, para hombres, 180.—

RELOJES CROMO, para señoras, 200.—</

En honor de las esposas de los miembros de la Misión Aérea Chilena en EE. UU.



La señora Daniel E. Ellis, esposa del Teniente Coronel Ellis, adicto aéreo a la Embajada de Estados Unidos, ofreció ayer un almuerzo en honor de las esposas de los miembros de la Misión Aérea Chilena. Como se recordará dicha Misión se encuentra actualmente en la Unión.

En esta ocasión, las distinguidas damas fueron presentadas a la esposa del Embajador de Estados Unidos en Chile, Ex-

celentísimo señor Claude Bowers. El almuerzo se efectuó en el Club de Golf de Los Leones.

Asistieron al almuerzo las siguientes damas:

La señora del General del Aire Manuel Tovarías; señora del Comodoro Oscar Herrero; señora del Capitán Javier Durraaga; la señora Bowers; la señora del Capitán Juan Rodríguez, de la Misión Aérea.

Pascua de Navidad en el Country Club.

Con gran entusiasmo la colectividad británica prepara una hermosa fiesta de Pascua, para el sábado 11 del presente, en el Country Club a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Desde las 15 hasta las 22 horas, habrá en el Country Club una clase de entretenimiento para los niños, con rifas, tómbolas, juegos, etc., un gran árbol de Pascua será el atractivo principal que encantará los niños en esta fiesta del "Prince of Wales".

Esta gran kermesse presentará, también, un novedoso programa para los adultos, ya que habrá baile, buffetas, música, mesas de bridge y todo un variado conjunto de entretenimientos.

EN EL ST. ANDREW'S HALL

Como en años anteriores, en este mes se realizará la hermosa fiesta de representación de la Navidad en Belén, en St. Andrew's Hall, local contiguo a la iglesia del mismo nombre, en calle San Pedro Domingo 639.

Los días 8 del presente, a las 18 horas, y el 10, a las 18:30 horas, se efectuará esta representación de los actos de Navidad en Belén, y durante ella los "brownies" y "guides" de la colectividad británica, cantarán hermosas y populares canciones de Navidad, antiguas y modernas.

Como los asientos son limitados, se recomienda reservarlos en el Instituto Chileno-Británico (Gifts Shop) Moneda 948, y en calle Villaseca 795 y Leonidas Vial (Providence) No. 13.

La entrada es gratuita, pero los niños deberán llevar juguetes para depositarlos en la escena del Nacimiento, al final de la función. Estos juguetes serán donados, después, a la Pascua de los Niños Pobres, que auspicia la esposa del Presidente de la República.

ÚLTIMO RETIRO DE LAS OFICINISTAS.

Como ya se ha anunciado, el domingo próximo tendrán lugar los oficinistas un Retiro Espiritual, que por ser en honor y preparación de la fiesta de la Inmaculada Concepción, ha tenido gran afluencia. Será en el Colegio del Sagrado Corazón, Avenida B. O'Higgins 1461.

Por inconvenientes insubornables, no lo hará Monseñor Larraín Errázuriz, como se había anunciado. Lo reemplazará el Rvdo. Padre Alberto Hurtado Cruchaga, S. J.

Continúan recibiéndose las inscripciones todos los días, de 18 a 20 horas, en Agustinas 1480.

BELLAS ARTES

Exposición de Edmundo Campos en la Sala del Banco de Chile

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde siguió cursos de pintura y dibujo.

La Exposición constará de más de treinta obras con temas:

Sefiores: Alejandro Schweitzer, Orlando Lorca, Bruno Petersen, Julio Martínez, Benjamín Faúndez, Eduardo Beosain, Alberto Schuyris, Federico Bock.

Señora Alicia de Villalba.

Señorita Francisca Bustos.

Las atrevidas y originales, en que una delicadeza de matizadas y un armonioso dominio de tonos grises completan su obra reciente.

Esta será la primera exhibición pública que realizará dentro de su nueva trayectoria artística.

La Exposición se inaugurará el lunes a las 18 horas en la sala de Arte del Banco de Chile y permanecerá abierta al público por espacio de seis días.

Después de cinco años de llevar una actividad pictórica concentrada y tenaz inaugurarán el lunes próximo una importante exposición de cuadros del distinguido pintor chileno Edmundo Campos, que por espacio de algunos años vivió en Europa junto a los más destacados maestros españoles de la Academia de San Fernando de Madrid, donde





# EMPLEADOS PARTICULARES!!

## EL PROXIMO DOMINGO AL CAUPOLICAN...

CONCENTRACION DE LOS E.E. PARTICULARES  
QUE PREPARA COMANDO PROVINCIAL UNICO

SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL  
TEATRO CAUPOLICAN

El proximo domingo se efectuara en el Teatro Caupolicán la concentración de los empleados particulares que prepara el Comando Unico Provincial de Santiago, con el objeto de informar al gremio de los diversos problemas de vita y de la importancia que hoy preocupa a este sector de la opinión nacional.

El Comando Unico informó ampliamente que los trabajos realizados para llevar a efecto el acto del domingo. Los dos organismos directivos aprobaron la cuenta y completaron las instrucciones, a fin de llevar a efecto la concentración.

### INFORMACION RADIAL

Se comunica que se ha enviado un comunicado a los medios de transmisiones radiales que se efectuarán diariamente por Radio Prat, C.B. 97, de 20.45 a 21 horas. Esta noche les corresponde a los compañeros Benito Gutiérrez, de la FIEP, Marcial González, de la CONFE, y don Santiago Brunón, de la CONFE.

El acto del domingo se transmitirá por C.B. 78, C.B. 78, Radio Cooperativa, Vía Pública, C.B. 130, Radio La Americana en onda corta, en cadena con C.B. 960, para 21.25 mts. Radio La Americana. Esta transmisión empezará a las 10 horas.

SE PODRA ATENDER AL ABASTECIMIENTO DE  
MATERIALES DE YESO PARA CONSTRUCCION

LA CIA. YESERA "LAGUNA AZUL" INAUGURO SU  
PLANTA

Se inauguró la Planta Provisional de la Compañía Yesera "Laguna Azul" S. A. ubicada en Santiago, calle Sierra Bella 2308. Esta Planta está produciendo yeso de las siguientes calidades: Blanco Extra y Gris Corriente, de excelente materia prima proveniente de los extensos yacimientos que esta Compañía posee en el Valle del Yeso Comuna de San José de Maipo a 100 kilómetros de Santiago.

Se está terminando la instalación de la planta dentro de poco resas de colores, para habilitaciones económicas, con lo cual se podrá evitar la pintura después de hacer el estuco.

Una parte del yeso para construcciones que se está calculando lo emplea la propia Compañía en la fabricación de materiales de construcción a base de yeso que son de gran consumo y que hasta la fecha no se han fabricado en el país de gran escala y que quedó garantizado como se inició esta empresa. Recién seca de editar un prospecto de propaganda en que se da a conocer los diferentes productos que ofrece a los constructores.

Si se acuerda una bonificación y debaja de precios a los accionistas en los diferentes productos que venden al público.

IMPORTADORA DE RELOJES  
HUERFANOS 1087.

CASILLA 4124

SANTIAGO



## GRAN BRETAÑA DESEA ESTRECHAR CADA VEZ MAS SUS RELACIONES CULTURALES CON LATINOAMERICA

ASI LO EXPRESO AYER EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO BRITANICO, SIR EUGEN MILLINGTON-DRAKE, EN SU CHARLA CON LOS PERIODISTAS DE SANTIAGO.—VARIAS ORGANIZACIONES LLEVAN A LA PRACTICA ESTOS PROPOSITOS, QUE SE VERAN REFORZADOS MAS AUN EN EL PERIODO DE LA POSTGUERRA

ANALIZO LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL INTERCAMBIO INTELECTUAL ANGLO-CHILENO

Sir Eugen Millington-Drake, representante en Latinoamérica del Consejo Británico, concedió a los periodistas que había tenido una interesante entrevista a los periodistas de Santiago, en uno de los salones del Hotel Carrera, para referirse a su misión cultural.

Concurrieron a esta charla de los principales diarios de la capital y numerosos periodistas.

Dijo que se había mostrado muy interesado en la cultura chilena.

### ELOGIO AL MINISTRO DE EDUCACION

Luego el representante del Consejo Británico manifestó a los periodistas que había tenido una plática de sostener una larga entrevista con el Ministro de Educación señor Claro Velasco, con quien había cambiado muchas ideas sobre intercambio cultural chileno-británico.

Dijo que felicitaba a los chilenos por tener un Ministro de tanta iniciativa e inteligencia a pesar de su juventud. Añadió que era un privilegio hablar con él pues estaba lleno de ideas originales, y más aún, ideales que, seguramente, con su perseverancia, logrará.

Sir Millington-Drake eligió la idea del Ministro de dirigir caras en forma de pequeños folletos a los alumnos de los colegios.

Dijo que sus folletos "Mártires a la deriva", "Unidad y Democracia", "La lección del héroe", "Mafiana", "La voz de las canteras", "El homenaje al maestro" y "Panamá", habían conseguido el milagro de transformar a una figura vaga y lejana como es un Ministro de Estado en una madre espiritual en una especie "abuelo" cariñoso y afable para los niños.

Luego se refirió a la labor del Ministro, en favor del intercambio cultural de Chile y Gran Bretaña, ante el Gobierno del Uruguay. Recordó la brillante lira realizada por nuestro Canciller por el continente, que reiteró nuevamente el papel preponderante que juega desarrollar a Chile en el concurso de las naciones americanas.

Este material es fabricado por el Ministro de Educación, y sigue procedimientos descritos hasta ahora en el país. Tanto los bloques como las planchas presentan una serie de veinte que hacen el material indicado para las escuelas de todos los países, que es lo que serán los futuros pintores ingleses.

Sir Millington-Drake continuó diciendo que en Gran Bretaña existe en la actualidad un creciente interés por la cultura latinoamericana, chilena en especial. Se refirió a una transmisión de la BBC, de Londres, titulada "Las relaciones culturales con este continente, ideas de las políticas y económicas.

En 1941, cuando falleció el Presidente de ese organismo, Lord Lloyd, el Gobierno designó

## EL PROYECTO ECONOMICO NO LESIONA LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES

DICE EL MINISTRO DEL RAMO EN RESPUESTA A  
UNA PRESENTACION DE LA SOCIEDAD  
NACIONAL DE AGRICULTURA

Con motivo de la presentación hecha al Ministro de Agricultura por la Sociedad Nacional de Agricultura, en su cumplimiento de una demanda adoptada por la Comisión Relacionadora del Estimado Agropecuario, conteniendo algunas observaciones al Título IX sobre "Producción Agropecuaria" del Proyecto de Ejercicios Fiscales, el Señor Ministro de Estado dio respuesta a dicha comunicación en el día de ayer.

Al decir del Ministro en el oficio de nuestra referencia no hay ninguna razón para que los agricultores se sientan alarmados ante la posibilidad de ser promul-

gada como ley de la República el Proyecto ya aprobado por el H. Congreso, pues el en la parte pertinente, no impone ninguna condición alguna que esté cesando el Estimado Agropecuario al Señor Ministro de Estado.

Al día de ayer el Señor Ministro

de Agricultura

que en todo el continente lo que hablan los habitantes de cada uno de los países.

Este es un verdadero don, una cualidad asombrosa, que permite a los hombres de estas tierras conversar con los otros hombres en su idioma único y con una cultura y tradición semánticas.

En Europa asiduo, en una clásica y relativamente corta, se hablan no menos de diez idiomas distintos y se poseen culturas también diferentes.

Este don debe ser aprovechado mejor en beneficio mutuo de todas las naciones americanas.

TRAUDUCCION AL INGLES DE  
"LA ARAUCANA"

Luego anuncio que Dijo que iba a dar una primicia. Dijo que en Buenos Aires ha conocido a muchos ingleses que, a pesar de residir en Argentina muchos años, aún no hablan castellano. Criticó esta actitud porque ella significa que no tienen mayor interés en vincularse al país y porque con ello comprometen las buenas intenciones de muchos otros británicos que tienen un sincero deseo de estrechar las relaciones.

Añadió que entre los subtítulos británicos que residen en Buenos Aires se ha hecho de desear la actuación de un escritor llamado Walter Owen, quien de día es despachador de aduanas, y en la noche un traductor de obras literarias.

Ya ha trasladado del castellano al inglés "Martín Fierro" y "Pancho". Ahora está traduciendo "La Araucana", de Alfonso de Ercilla y Zúñiga. Ha terminado los cuatro primeros cantos del libro primero. Este trabajo es verdaderamente largo; pero espera terminarlo dentro del mes de diciembre.

El Gobierno de Chile deberá suspender la edición de este libro y como muy bien se comentó en la reunión, se deberá publicar en castellano y en inglés, simultáneamente, lo que tendrá gran interés para los profesores y estudiantes de ambos idiomas.

UN COCKTAIL

Debido a lo avanzado de la hora, Sir Millington-Drake decidió suspender su interesante charla.

Acto seguido se ofreció a los asistentes un cocktail, oportunidad durante la cual el distinguido visitante alternó cordialmente con sus invitados.

El periodista señor Mario Vergara Zegers expresó en tal oportunidad la trascendencia de esta iniciativa del Consejo Hispánico de promover a la idioma castellano y prácticas del idioma castellano que en épocas pasadas, en Chile, los residentes británicos crearon

poco cordial a su alrededor al vivir separados y no practicar el idioma castellano.

Sir Millington-Drake agradeció cordialmente los términos del señor Vergara Zegers.

## CREACION DE NUEVA CATEDRA

Uno de los miembros del Consejo Hispánico es el señor Allison Peers, quien tiene a su cargo la cátedra de Estudios Hispánicos de la Universidad de Liverpool.

La catedrática está actualmente muy interesado en estudiar todo lo necesario para interiorizarse en la cultura y en los problemas de las naciones americanas, pues anhela tener la primera Cátedra de Estudios Latinoamericanos en la referida universidad, con la cual realizará una efectiva labor tendiente a acrecentar el conocimiento de estos países en Gran Bretaña.

IMPORTANCIA DEL  
IDIOMA COMUN

Sir Millington-Drake continuó su charla refiriéndose al idioma castellano en América.

Dijo que Latinoamérica seguramente no ha valorado aún en todo su intensidad la enorme im-

portancia de poseer un idioma

común, que permita comprender en todo el continente lo que hablan los habitantes de cada uno de los países.

Este es un verdadero don, una

cuadilla asombrosa, que permite

a los hombres de estas tierras

conversar con los otros hom

bres en su idioma único y con una

cultura y tradición semánticas.

En Europa asiduo, en una clásica

y relativamente corta, se hablan

no menos de diez idiomas distin

tos y se poseen culturas tam

bien diferentes.

Este don debe ser aprovecha

do mejor en beneficio mutuo de

todas las naciones americanas.

TRAUDUCCION AL INGLES DE  
"LA ARAUCANA"

Luego hizo referencia a otra

charla de la estación de televisión

## 400 OBREROS SALITREROS ESTAN AMENAZADOS DE QUEDAR CESANTES

### SERIA INMINENTE LA PARALIZACION DE FAENAS EN LA OFICINA BELLAVISTA

Los diputados señores Ricardo Fonseca, Angel Veas y Justo Zamora, visitaron ayer, en dos oportunidades, al Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, para tratar acerca de la situación que amenaza a 400 obreros con motivo de la inminente paralización de la oficina salitrera Bellavista.

El Ministro señor Hiriart prometió llamar a los directores de la referida Oficina, a fin de buscar una fórmula que impida la paralización de las faenas. Los parlamentarios propusieron, concretamente, que el Gobierno, de acuerdo con la Ley del Comisariado, proceda, si es necesario, a requisar la oficina, haciéndola trabajar por su cuenta, mientras se pone en marcha el plan de obras elaborado por el Gobierno, que consulta caminos, construcción de hoteles y explotación de los subproductos del salitre.

El señor Hiriart manifestó que esta proposición la llevará al Primer Consejo de Gabinete que se celebra.

### DIPUTADO OLAVARRIA FORMULO PETICIONES AL M. DE OBRAS PUBLICAS

Fué recibido por el Ministro de Obras Públicas y Vía de Comunicación, señor Alcalde, el diputado señor Simón Olavarria, quien iba acompañado por el Alcalde de San Antonio don Héctor Villegas, y el representante de los obreros portuarios de aquél puerto don Manuel Toledo.

Estas personas solicitaron del señor Alcalde que se termine el estudio que tiene a su cargo el Departamento de Construcción de Puentes.

Que se establezca el servicio de trenes de pasajeros a San Antonio, sobre todo en la época que es la de mayor afluencia de gente a ese puerto.

Que el Gobierno aporte una cierta suma de dinero con el objeto de terminar el refugio para obreros marítimos, que todavía no puede prestar servicios.

El Ministro señor Alcalde prometió solucionar estas peticiones en la forma más favorable que sea posible.

### TRANSMISIONES RADIALES DEL C. NAC. DE NAVIDAD

Desde el estudio del Comité Nacional de Navidad, Monjas 531, hablarán hoy las siguientes personas:

A las 19.05 horas, (Radio S. Nacional de Agricultura), el profesor don Juan Núñez, quien traerá el tema "el drama psicológico del niño".

A las 20.15 horas, (Radio Chile), la señora Virginie Bertrand de Weese, profesora del S. College.

A las 20.45 horas, (Radio O'Higgins C. B. 144 B), la señora Raquel García de Zamora, profesora del Liceo de Niñas N.º 6.

**CONFERENCIAS**

Del señor Mendoza. — Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor del Hotel, la Universidad de Chile dictará el Recorrido de la Universidad de Guayaquil y ex Ministro de Guayaquil, doctor Salvador Mendoza.

El doctor Mendoza dictará una segunda conferencia que se realizará en el mismo local el sábado próximo a las 18.30 horas, en la Universidad Versa sobre "Problemas de la Guerra y la Postguerra".

Del señor Słotnick. — Hoy, a las 19. horas, en Galería Alessandri 19-A, dictará una interesante charla el ingeniero señor Martin Słotnick. Tema: "Impresiones desde el punto de vista Naturalista, en mi reciente viaje a la Argentina".

### CURSOS DE VERANO!



Recuerdos Sup. Gobierno 20  
diciembre. Primera Chile  
decána Dental (decente, lú-  
mativa). Enfermera dental. Mo-  
das (elegantísimo, moderno),  
perfecto. (también por cor-  
respondencia). Sombreros, Pa-  
ñuelos, Artículos Escolares, Manicu-  
re, Recuperación Escolar, Con-  
solidación, Sastreña, etc. Internado  
para alumnas de provincias. Di-  
plicados profesionales, etc.

Estamos preparando no a la  
segunda generación, a las hijas  
de nuestras ex alumnas!

PIADA PROSPECTOS  
SANTO DOMINGO 670  
TELÉFONO 32468

### PARA EL MARTES FUE CITADA LA COMISION DE UNION DE ADUANAS

El Ministro de Relaciones Ex-  
tiores, señor Joaquín Fernández  
Fernández, ha citado para el  
martes próximo, a las 17 horas,  
a la Comisión Chilena de  
Aduanas, a la Universidad de la  
República Argentina, para que inicie  
sus sesiones de trabajo.

El señor Fernández ha so-  
licitado durante las discu-  
siones del Gobierno de la  
República Argentina, que  
se establezca una comisión  
de aduanas que se reúna  
en la Universidad de la  
República Argentina.

Del mismo modo, los inte-  
grantes de la Comisión Chilena  
han sostenido ya algunas re-  
uniones parciales para estudiar  
determinados puntos del pro-  
yecto que se le han encu-  
mendado.

Textos refundidos de las leyes N.os 7,167  
y 7,452 sobre Quinquenios y otros  
beneficios para el personal de las  
Fuerzas de Defensa Nacional

Este folleto se encuentra en venta en el  
"Diario Oficial", Imprenta de LA NACION,  
Agustinas 1269 y en la Agencia en Valpa-  
raíso, Blanco 1161.

VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 2.-

Para pedidos de provincia agregar \$ 0.40  
para gastos de franqueo

### SE DARA A CONOCER AL PAIS EL ESTADO DE LA INDUSTRIA GANADERA

En la tarde de ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, concursó a una reunión de la Comisión de Ganadería del Instituto de Economía Agrícola, durante la cual se analizó detenidamente la actual situación de la industria ganadera en el país.

En dicha reunión se acordó hacer una declaración pública dando cuenta de los problemas que afectan a la ganadería para que se forme el país un criterio exacto sobre la situación.

### HEY NECESIDAD DE EXPORTAR 250.000 CAJAS DE CONSERVAS

Una comisión de representantes de la industria de conservas visitó en la tarde de ayer al Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, con el fin de solicitar la autorización necesaria para exportar 250.000 cajas de conservas de mariscos, pescados, legumbres y frutas que están en exceso. La producción alcanzó a 500.000 cajas y en el país se consumieron 250.000 rápidamente, por lo que ha sido necesario que se salde ese excedente. En el exterior hay una inferior para adquirir estos alimentos en conserva.

El Ministerio de Economía envió ayer un telegrama a Washington consultándose sobre el particular, ya que el Gobierno de Estados Unidos es el que provee a Chile de hojalata y hay que tomar las medidas preventivas necesarias para evitar una escasez de esta materia indispensable para la industria de las conservas.

El Ministerio de Economía estima que la dirección que la industria de conservas tiene es la de realizar la labor de fomento y todos los adelantos que se requieren para demostrar que los resultados de las investigaciones a aquellos que pueden hacerlos realidad en gran escala.

Solo de esta mutua compren-

ación de técnicos del Estado y los agricultores — se afirma — es posible esperar la rápida aplicación en el

## IMPORTANTE PAPEL JUEGAN LOS TECNICOS DEL ESTADO EN PRODUCCION DE LA TIERRA

CIRCULAR ENVIADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, SR. CASANUEVA, A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SERVICIO

DEL SERVICIO

El Director General de Agricultura ha enviado una extensa circular a los directores de los diversos Departamentos del Servicio, relacionada con el desarrollo de la agricultura nacional y el papel que en ella juegan los técnicos del Estado para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha dirigido el personal técnico a efectuar ensayos y tienen un verdadero sentido social.

En el Supervisor de Gobierno — agregó el Director General, señor Casanueva — tiene fe en que la agricultura nacional será un recurso decisivo en los momentos difíciles que puedan sobrevenir.

El personal técnico de los servicios agrícolas es el que hasta ahora ha llevado a la agricultura un refuerzo más para aumentar la producción. Es en este aspecto donde la colaboración de nuestros servicios cobra todo su importancia.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de organizar los servicios agrícolas para obtener un aumento sustancial en la producción.

En efecto — se dice en dicha circular — se ha hecho en este orden de las realidades la creación en nuestra capital de Hogares Estudiantiles, dependientes del Departamento de Bienestar Social, que es la forma más eficiente de

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:  
1.-Oficinas de S. E. el Presidente de la República con los que incluye en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

Cambio del nombre del Parque Providencia por el de "Parque Gran Bretaña";

Pensión a doña Mercedes Zenteno v. de Casanova;

Modificaciones al Código de Procedimiento Civil, y

Modificaciones al Código de Procedimiento Penal.

—Se mandaron tener presente y archivar.

2.-Cinco oficinas del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la H. Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre inclusión en la actual convocatoria de los siguientes proyectos:

El que concede derecho a jubilación a los empleados particulares;

El que transfiere un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y

El que autoriza la venta de los terrenos comprendidos en el lote N.º 3 de la antigua Chacra Acevedo, de la Comuna de Quinta Normal.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Los Honorables Diputados del Comité Radical, sobre informe relativo al cierre de una de las Secciones de la Fábrica Puffe, de Talagante, y

El señor Del Pedregal sobre necesidad de instalar servicios de agua potable y alcantarillado en la comuna de Longaví.

3.-Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviará a nombre de los señores Cárdenas y Venegas, sobre rendimiento de la ley 6,836 correspondiente a los años 1942 y 1943 en algunos Hipódromos del país.

4.-Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Videla, sobre construcción del Liceo Técnico de Niñas de San Fernando.

5.-Dos oficinas del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre extensión de los servicios del Crédito Prendario a las ciudades de Valdivia y Angol, y

Con el segundo, contesta el que se le enviará a nombre del señor Acevedo, sobre copia del informe evacuado por el señor Inspector del Trabajo, señor Barrera, en la visita practicada a la Mina "Disputada" de Las Condes.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.-Dos oficinas del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que mejora la situación económica de los Veteranos de 1879 y concede pensiones a los que tomaron parte en la Campaña de 1891.

—Quedó en tabla.

Con el segundo envía a esta Honorable Cámara, por contener disposiciones que importan una contribución, para su iniciación en esta Corporación, una moción presentada por el Honorable Senador don Ulises Correa, que autoriza la contratación de un empréstito para diversas obras públicas de la provincia de Linares.

—Suscrita por varios señores Diputados para los efectos constitucionales y reglamentarios, se mandó a la Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

7.-Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que establece nuevos impuestos y contribuciones, con el objeto de financiar el Presupuesto para 1944.

8.-Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, en segundo trámite reglamentario, recaído en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascensos establecidos en la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

9.-Un oficio del Honorable Comisión de Defensa Nacional, con el que solicita la Honorable Cámara que envíe para que se pronuncie la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la competencia que puede tener ella y la Cámara después, para pronunciarse con respecto a las modificaciones hechas en el Honorable Senado, al texto del Mensaje que aclara la ley N.º 7,452, que concedió quinientos al personal de las Fuerzas Armadas, pues dichas modificaciones importan un aumento de gastos públicos.

—Quedaron en tabla.

10.-Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le enviará a nombre de la Honorable Cámara, sobre copia de un informe suscrito por el Inspector de la Contraloría, señor Gonzalo Toro, referente a su investigación sobre adquisiciones de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.-Una presentación con la que diversos indígenas solicitan de la Honorable Cámara el pronto despacho del proyecto que crea los Juzgados de Indígenas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

12.-Un telegrama, con el que diversos vecinos del pueblo de Buenaventura se refieren a la paralización de la oficina Bellavista.

—Se mandó tener presente y agregar.

## V.—TABLA DE LA SESION

Creación de nuevos impuestos y contribuciones para financiar el Presupuesto de 1944.

### TEXTO DEL DEBATE

1.-IMPORTACION DE BICICLETAS DESTINADAS AL CUERPO DE CARABINEROS.

PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA SOBRE LA MATERIA —

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente, también sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sobre la Cuenta han pedido la palabra, primero, el Honorable señor Canas Flores y, en seguida, el Honorable señor Videla.

Tiene la palabra, en primer término, el Honorable señor Canas Flores.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, solicito que se de lectura al oficio de la Contraloría General de la República sobre el informe recaído en la negociación de las bicicletas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable Diputado, esta sesión tiene por objeto tratar el proyecto que crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto para 1944.

La lectura del informe a que se refiere Su Señoría, se podría hacer en la sesión de la tarde, y además, tendría que ser solicitada por un Comité.

El señor CANAS FLORES. — Lo pide el Comité Conservador, Honorable Presidente.

El señor URZUA. — Señor Presidente, nosotros no nos oponemos a que se dé lectura al informe a que se ha referido el señor Canas Flores, pero...

El señor CANAS FLORES. — No tenemos ninguna intención de perturbar el despacho de este proyecto.

El señor URZUA. — Yo celebro la actitud fiscalizadora de los Honorable Diputados conservadores y la comparten ampliamente desde estos bancos. Eso si, señor Presidente, que estimamos que esta actitud fiscalizadora debe desarrollarse por parejo, especialmente cuando afecta a hombres de figuración dentro del Parlamento. Por ello, señor Presidente, pido que se haga amplia lluvia en el negocio, o negociado, como ha solidado llamarse, de las bicicletas, y, asimismo, por el prestigio del Parlamento, pido que esta investigación se haga extensiva a la actuación que ha tenido, en estos últimos tiempos, un Honorable Señor conservador, relacionada con ciertos negocios particulares con una institución bancaria y con la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado. Y esto lo hago por el propio prestigio de los bancos conservadores, como acepto la investigación del asunto de las bicicletas, por el prestigio de los bancos radicales.

El mismo modo pido también, señor Presidente, que se haga extensiva esta investigación hacia una concesión o privilegio que existe en favor del Instituto "Sanitas", en virtud del cual se le ha dado a esta institución casi la totalidad de la importación de anilinas, con lo que se están haciendo grandes negocios en el país.

Pueden estar ciertos los Honorable Diputados conservadores que de cualquier parte que se levanten sospechas respecto de la actuación de algún funcionario o de algún parlamentario y que afecten a nuestros bancos, seremos los primeros en anticiparnos a acompañar a Su Señoría en estos actos de fiscalización, como estoy cierto y no dudo que Su Señoría nos acompañarán también, en igual forma, en pedir que se investigue las actuaciones que afecten a sus bancos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Podría agregar los negociados de la carne y del azúcar...

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Canas Flores; a continuación, la concederé al Honorable señor Videla.

El señor OCAMPO. — Yo también la había pedido...

El señor CANAS FLORES. — Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, estamos plenamente de acuerdo en que se investigue...

El señor OCAMPO. — ... para rendir un homenaje, señor Presidente.

El señor CANAS FLORES. — ... toda actuación que aparezca dudosa, justa o injustamente, ante la opinión pública.

En el caso del negocio de las bicicletas, está en juego tanto el interés particular como el de una institución de las Fuerzas Armadas, por lo que estimo que corresponde ejercer su papel fiscalizadora a la Honorable Cámara.

En el caso mencionado por el Honorable señor Urzúa, no tenemos inconveniente en que se haga plena luz sobre todo convenido por entero de que la persona a que se refiere el Honorable señor Urzúa esté muy por encima de la menor sospecha posible en cuanto a que haya podido realizar algún acto que no esté conforme con las reglas del honor y de la caballería.

Por lo tanto, estamos en absoluto de acuerdo con toda sugerencia que haga el Honorable señor Urzúa en este sentido.

Pero yo quiero, entonces, que en esta sesión se dé lectura al informe de la Contraloría relativo a este asunto de las bicicletas...

El señor GUERRA. — En la sesión de la tarde, mejor...

El señor VEAS. — En la sesión ordinaria...

El señor CANAS FLORES. — Pido que se lea en esta sesión, para continuar en la sesión de la tarde mis observaciones sobre este asunto vergonzoso, respecto del cual es necesario que se haga plena luz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara con este fin, señor Diputado.

2.-CONSTRUCCION DE UN LICEO TECNICO EN SAN FERNANDO. — INCLUSION EN LA VERSION OFICIAL DE UN OFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Sobre LA MATERIA. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — En la Cuenta de hoy aprecio un oficio enviado por el Ministerio de Educación a la construcción de un Liceo Técnico en San Fernando. La totalidad de la representación parlamentaria de Cochagüa se ha interesado por la construcción de este Liceo Técnico y, en consecuencia, pido a la Honorable Corporación que sirva acordar que este oficio sea publicado en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, para así dar a conocer a los interesados de San Fernando, junto con otras insinuaciones que me han sucedido, lo que ha sucedido con esta petición, ya que varios años que la venimos haciendo en la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la publicación a que se refiere el Honorable Diputado.

Acordado.

Dice el oficio cuya inserción se acordó:

—MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

Sección Construcciones y Locales Escolares.

ls. Exp. 16435. M.

SUBRE CONSTRUCCION LICEO TECNICO DE NIÑAS DE SAN FERNANDO. —

Santiago, 24 de noviembre de 1943.

En atención a la petición formulada por el H.

Diputado don Luis Videla S., en la 3.ª sesión ordinaria de la actual legislación extraordinaria,

que se inicia cuantos antes un nuevo edificio para el Liceo Técnico de Niñas de San Fernando, pue-

de dar a S. S. que en el plan que desarrolla

actualmente la Dirección General de Obras Pú-

blicas no figura esta construcción y no podrá so-

brevitarse por ahora dados los escasos fondos con

que cuenta.

—Saluda atete a S. S.

(Fdo.). Benjamin Claro.

Al señor Presidente de la Cámara de Dipu-

tados.

3.-PERSECUCION CONTRA UN GRUPO DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — RESPUESTA A UNA PUBLICACION DE PRENSA SOBRE EL PARTICULAR. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente, y también sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sobre la Cuenta han pedido la palabra, primero, el Honorable señor Canas Flores y, en seguida, el Honorable señor Videla.

Tiene la palabra, en primer término, el Honorable señor Canas Flores.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente, solicito que se de lectura al oficio de la Contraloría General de la República sobre el informe recaído en la negociación de las bicicletas.

## SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1943

(Sesión de 10.30 a 13 horas)

## PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

niado por la prensa y como, de acuerdo con el Reglamento, tiene cinco minutos para dejar en claro la situación molesta en que ha pretendido colocarme este funcionario, rogaría a la Honorable Cámara que me concediese al principio de la sesión el tiempo para exponer cuál ha sido mi situación.

Quiero así evitar que un parlamentario, por el respeto de su mismo y de su fuero, se encuentre en tela de juicio ante la opinión pública.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si la Cámara le parece, podrá usar de la palabra el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor VENEGAS. — Muy agradecido, señor Presidente.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

—ANTECEDENTES SOBRE DEFENSA DE LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Interpelación en la Cámara de Diputados por el Diputado Máximo Venegas. Iniciado en la sesión del miércoles 24 de noviembre de 1943.

—Para cumplir lo que prometí al honorable señor Atienza en la sesión pasada he traido los siguientes antecedentes, que contienen graves acusaciones contra el señor Arturo San Cristóbal, jefe interino del Departamento de Inspección del Comisariado de Subsistencias y ejecutor de las órdenes que impone, como Comisario y pensador de empleados anafascistas, el jefe de la "Gestapo" del Comisariado, Javier Cox Lira.

## A los poseedores de licencias de libre tránsito de automóviles particulares

Tanto el Director de Abastecimiento de Petróleo como el de Transporte y Tránsito Público que subscriven, estiman necesario notificar a los interesados, lo siguiente:

1) Tenemos instrucciones precisas y categoricas de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro del Interior, para proceder a la inmediata recalificación de los permisos de tránsito actualmente vigentes, a fin de que queden en circulación sólo aquellos automóviles más indispensables;

Como primera medida, hemos dispuesto una circulación más restringida para los permisos de segunda categoría (Discos N° 2), y simultáneamente, hemos iniciado el estudio de los que tienen permisos de la categoría, para reducirlos al mínimo posible.

La manera de restringir a tres días la circulación de los automóviles con permisos de 2.a categoría, tiene por objeto economizar, desde luego, una apreciable cantidad de gasolina. Esto no se habría logrado si nos hubiéramos limitado a disminuir el actual racionamiento, dejando libre tránsito los seis días hábiles de la semana. Tal hecho habría implicado fomentar la bolsa negra.

Hemos iniciado de inmediato la labor destinada a subsanar los casos de justificada necesidad, y para este efecto estamos procediendo a retirar los discos N° 2 y a otorgar un permiso excepcional con validez hasta el 31 de Diciembre en curso;

3) El 1.o de Enero próximo quedará en circulación un número muy limitado de automóviles, de los cuales sólo una parte ten-

drán derecho a tránsito permanente; los demás permisos que se otorguen se encuadrarán en las siguientes categorías:

A) Con circulación 6 días a la semana;

B) Con circulación martes, jueves y sábados, y

C) Con circulación lunes, miércoles y viernes.

4) Toda petición relativa a recalificación de permisos, cambios de categoría y solicitudes para encuadrarse dentro de los grupos filiados en el N° 3, deberán hacerse por escrito, en Moneda 384, y serán atendidas de 15 a 18 horas, de lunes a viernes, y de 11 a 12 horas, los sábados, por el señor Carlos Fortin G., Secretario de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

No atenderemos tales peticiones si ellas se formulan por el conducto regular que se señala.

5) Toda petición que venga recomendada o solicitada por parlamentarios, autoridades o funcionarios públicos, será enviada al señor Ministro del Interior, para su resolución.

Las presentes disposiciones regirán exclusivamente para el Departamento de Santiago.

DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE PETRÓLEO

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO PÚBLICO

Santiago, 1.o de Diciembre de 1943

impulsivo espíritu revolto para tratar los problemas que aquejan a su gremio; todas sus actividades se han visto confundidas con la realidad de las cosas. Al efecto, para mantener tirantes las relaciones de nuestro gremio, ideó la conveniencia de instalar un kiosco en el interior del Matadero, desde donde ha encendido la mecha del polvorín para agitar a sus conciencios en contra de las autoridades constituidas, y muy especialmente en contra de las buenas relaciones que siempre hemos mantenido con los distintos Gobiernos de la República y de los distintos señores Comisarios que han pasado por esa Reparación; pero felizmente las autoridades lo han descubierto en sus mezquinas maquinaciones, y todas sus actividades han debido fracasar porque la realidad de los problemas son muy distintos como él los aprecia y como él los plantea.

Tenemos un caso patético y reciente: A raíz del estudio que el señor Vergara Montero hizo sobre la tabla que debía regir para los puestos de carnicerías, Pablo León Serrano, sin responsabilidad alguna, injuriaba al señor Vergara Montero con expresiones que, por respeto al señor Fiscal, no podemos estampar en una comunicación como ésta; y en los mismos términos lo hacía en contra de los funcionarios del Comisariado, especialmente del señor Genaro Contardo y Luis Gasc. Y como la tabla que estudiara el señor Vergara Montero no fué la que él esperaba, de nuevo injurió al señor Comisario, pero esta vez en forma grosera y muy hiriente para la persona del señor Vergara Montero.

Grande ha sido nuestra sorpresa, señor Fiscal, oír ahora de labios de Pablo León Serrano, que éste manifieste cordiales relaciones con el señor Comisario General, teniendo palabras sumamente ofensivas para la dignidad funcional del señor Vergara Montero, al extremo que hoy dice que el Comisario "está totalmente entregado a sus peticiones, y tal es suerte que en varias oportunidades el señor Vergara Montero lo invita a hacer once y que su auto lo tiene a su disposición". Esta es, a grandes rasgos, la calidad del dirigente de León Serrano.

Comercialmente: En sus actividades comerciales ha dejado huellas bastante bajas, las que pasamos a detallar, sucesivamente, por el momento: Su actuación dentro del Matadero siempre ha sido, muy poco decorosa, pues no ha reparado en nada en su calidad de dirigente para cometer tantos abusos de confianza, pues son muchos los Industriales del Matadero que esperan desde largos años, la cancelación de carne que Pablo León Serrano les ha comprado, y cada vez que se trataba de venderle carne, éstos se veían en constantes peligros, al extremo que, en muchas ocasiones, León Serrano ha debido valerse de otras personas para obtener carne para su puesto. Esta afirmación no es ningún misterio, pues es sobradamente conocida esta situación en las cuatro instituciones en que está dividido nuestro gremio. Ha sido tan imposible su vida comercial dentro del gremio, que se vio obligado a vender su carnicería. No puede ser más clara la situación de este fiamante dirigente.

Y para citar hechos concretos, nos permitimos señalar a los siguientes industriales como víctimas de Pablo León Serrano: señores Dámaso García, Ernesto Erenfren, Evaristo Hidalgo, y varios más, a quienes les solicitó carne al contado para después de largo tiempo, firmarles letras, que aun están pendientes.

LUIS A. GASC LABRIN — Con respecto al funcionario del Comisariado, don Luis Gasc, debemos ser justos y honrados al apreciarlo como autoridad. Siempre hemos visto al señor Gasc actuando con absoluta decencia y personalidad, pues lo sabemos un hombre estudiado, dinámico en sus funciones y muy atento para atender a los que llegan hacia él en demanda de justicia. Lo hemos visto actuar en diferentes movimientos relacionados con la carne, y cada vez que ha habido necesidad de solucionar las dificultades, lo ha hecho con un espíritu levantado y ecuánime, pues este funcionario comprende a fondo lo que es el problema de la carne, y gracias a su intervención, muchas veces, las dificultades se han solucionado satisfactoriamente para las partes interesadas. Tal es así que cuando este funcionario tuvo a su cargo el movimiento del año 1941, no perdonó a ningún industrial cuando éstos no dieron cumplimiento a las disposiciones del Comisario General, y fueron varios de nuestros concienciosos que se vieron clausurados y multados. Y como el señor Gasc obró correctamente, nosotros nada tuvimos que decir sobre sus determinaciones. Y si alguna vez el señor Gasc fué duro para con alguien, fué precisamente para nosotros, los industriales, pero no así para los dueños de Carnicerías que siempre encontraban en el señor Gasc a su verdadero defensor.

Es cuando podemos decir del señor Luis Gasc, y si se llegara a tomar alguna medida disciplinaria en contra de ese funcionario, sería ser injusto e ingratitud.

Saludamos atentamente al señor Fiscal y nos ponemos a sus órdenes para los fines a que haya lugar. — (Fdo.): Juan Sanhueza M., presidente. — Ramón Palma, secretario.

Santiago, 10 de noviembre de 1943. — Señor Comisario General de Subsistencias y Precios. — Presente. — Señor Comisario:

Los subscriptos, funcionarios del Comisariado General de Subsistencias y Precios, nos dirigimos respetuosamente a Ud., para poner en su conocimiento los siguientes hechos que afectan gravemente la reputación privada y funcional del empleado del Control Interno y actualmente Jefe adjunto del Departamento de Inspección, don Arturo San Cristóbal:

Lo hace algún tiempo el funcionario nombrado hizo objeto de una verdadera ejecución al comerciante de esta plaza, don Pedro Salvo, propietario de la carnicería "La Sin Rival", según se desprende de la declaración protocolizada que adjuntamos a la presente y de confesiones hechas ante testigos que oportunamente individualizamos, por el propio inculpado.

2.º El señor San Cristóbal presionó en forma que constituye un delito penado por nuestras leyes, a los empleados del Comisariado, doña Zola Peñate Sandoval y doña Clara Lascano Figueiroa,

en que se encuentra un hombre cuya condición moral está muy por abajo del culminante que purga su delito y sus crímenes en las mazmorras de la cárcel; pero como existe una opinión pública en éste país de tantos desmembrados, que pudiera confundir mi silencio como una aceptación de lo que dice el "masacrador" de obreros en Rancagua, del prestigioso miembro del Partido Radical, señor Pinto, y de 63 jóvenes en la Caja del Seguro Obrero, dato en contra de mi voluntad y contrariando mis costumbres, dejar las cosas en su verdadero terreno.

Dice el ayudante de PITON 10 que: "El diputado Maximino Venegas ha tomado la actitud agresiva al defender a los empleados democráticos, inspirado por el deseo de tomar represalias en vista de una denuncia presentada al Segundo Juzgado del Crimen, acompañando antecedentes en contra de dicho señor por irregularidades que son imputables en su calidad de ex empleado del Comisariado y actual político militante".

¡He aquí la personificación de Maquiavelo! A fin de descorrer esta cortina en que quiere envolverse el Jefe de los Mazorqueros del Nación yo voy a explicar lo ocurrido:

Hace justamente un año en esta fecha, encontrándome enfermo en cama, llego hasta mi casa un prestigioso corregional, empleado hasta hace poco tiempo en el Comisariado, a solicitarle que le firmara cinco cartas para algunos amigos míos del sur, recomendándolo como Director General de mi Partido. Una de estas cartas que fueron despedidas en sobres con el nombre del Comisariado, cayó en manos del Jefe de la Gestapo Nacida, y como él deseaba perseguir a ese funcionario indujo al señor Rafael Agustín Gumiucio, Comisario General en aquél entonces, a que hiciera una denuncia al Segundo Juzgado del Crimen, por uso indebidamente de materiales del Estado.

Debe haber sido tan ridícula la denuncia que el Magistrado ni siquiera la tomó en consideración, pues el Diputado suscrito, aún no ha sido citado ni notificado por la malversación de los cinco sobre... a que ha hecho referencia, y conste que esto ocurrió después de haber sido senador de la República y estar por más de cuatro años fuera de la repartición que ahora por desgracia está tomada por los nacistas. Es todo.

Saludo a Ud. señor Director muy respetuosamente. — MAXIMO VENEGAS S., Diputado por Antofagasta.

Santiago, 25 de noviembre de 1943. — Señor Maximino Venegas, Cámara de Diputados. — Presente.

Señor Diputado, por los diarios de hoy me ha impuesto, al leer la versión extractada de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, que Ud. al pronunciar un discurso de crítica contra el Comisariado General de Subsistencias y Precios, se sirvió manifestar que el suscrito, Secretario del Comisario General, había atacado, dentro de un diario que dirige, al Ministro de Economía y al Sub-Secretario de ese mismo Ministerio.

Puedo informar a Ud., a este respecto que con fecha 12 de noviembre del presente año renuncié al cargo de Director del Diario de la tarde "Última Hora", por lo que no estoy ya en mi mano ni comparto ni acepta la posición internacional ni nacional de ese Gobierno de facto. El pueblo argentino por medio de sus obreros, de sus intelectuales, de sus hombres de ciencia y estudiantes han expresado el verdadero pensamiento de ese pueblo hoy víctima de la traición de la Quinta Columna. Las fuerzas unidas, del pueblo y la condenación universal sabrán marcar a fuego los nombres de los enemigos.

El señor CONCHA. — Por acuerdo de la Cámara esté hablando el honorable señor Ocampo, señor Presidente...

¿Cómo es posible que la Mesa acepte la forma en que se está expresando el honorable Diputado de un país hermano?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esté hablando, honorable Diputado, por acuerdo de la Cámara.

El señor CONCHA. — ¿Cómo es posible que se esté insultando al Gobierno de una República hermana?

El señor FONSECA. — Despues puede lamerle las botas, Su Señoría, a los dictadores...

El señor OCAMPO. — Yo estoy rendiendo un homenaje a la República de Colombia...

El señor CONCHA. — Lo que Su Señoría está haciendo es insultar a todos los países de América.

Para eso no puede haber acuerdo de la Cámara, porque está fuera de todo reglamento.

El señor OCAMPO. — Como un justo y merecido homenaje a las nuevas víctimas del fascismo en América he de someter a la consideración de la H. Cámara un proyecto de acuerdo, para que se exteriorice nuestra simpatía hacia el pueblo y Gobierno de Colombia con motivo de su declaración de guerra a la Alemania hitlerista, y para que nuestro Gobierno instruya a nuestra Cancillería en el sentido de gestionar entre los países del continente que aun no hayan declarado la guerra a las potencias del Eje una declaración conjunta de ésta en salvaguardia de nuestra soberanía e integridad territorial y de acuerdo con los pactos suscritos durante las Conferencias de La Habana y de Río de Janeiro.

Creamos que esta declaración de guerra constituirá la única respuesta digna a la agresión de que ha sido víctima nuestra patria y que, posteriormente, se ha repetido en otras naciones, como es el caso de Colombia.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, no voy a aceptar que siga hablando en esta forma el Honorable Diputado, No se ha tomado acuerdo de la Cámara para hablar sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor CONCHA. — Esté hablando contra el fascismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable señor Ocampo, Su Señoría plidió la palabra para hablar sobre la Cuenta.

El señor CONCHA. — Tiene perfecto derecho para hablar sobre la materia que aborda en estos momentos en la Hora de los Incidentes.

El señor CONCHA. — No permítanos que Su Señoría siga hablando en esta forma.

El señor OCAMPO. — Son Sus Señorías los que se han opuesto al homenaje que estamos dando a Colombia.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Nosotros no permitiremos que siga hablando en esta forma el Honorable Diputado. No se ha tomado acuerdo de la Cámara para hablar sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor CONCHA. — Esté hablando contra el fascismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable señor Ocampo, Su Señoría plidió la palabra para hablar sobre la Cuenta.

El señor CONCHA. — Tiene perfecto derecho para hablar sobre la materia que aborda en estos momentos en la Hora de los Incidentes.

El señor CONCHA. — No permítanos que Su Señoría siga hablando en esta forma.

El señor OCAMPO. — Son Sus Señorías los que se han opuesto al homenaje que estamos dando a Colombia.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Nosotros no permitiremos que siga hablando en esta forma el Honorable Diputado. No se ha tomado acuerdo de la Cámara para hablar sobre esta materia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor CONCHA. — Esté hablando contra el fascismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El señor CONCHA. — Esté hablando contra el fascismo.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CONCHA. — Su Señoría está insultando al Gobierno de una República hermana.

El señor OCAMPO. — Es un Gobierno dictatorial, que se ha apoderado del Poder a la fuerza.

El señor CON

Sociedad Intercambio Mercantil, para 1 persona del Cuerpo de Carabineros y funcionarios de oficina, se ha verificado considerando la Partida.

**MANIFIESTO VAPOR "UTAHU".**

Factura N.º 5235. — 13-IV-1943.  
500 Bicicletas a Dls. \$ 22.66 c/u.  
Flete terrestre a N. York .....  
Flete marítimo a Valparaíso .....  
Seguro marítimo y de guerra .....  
Gastos despacho y documentación .....

Valor C. I. F. ....

Liquidación Póliza N.º 105135. conversión a Internación .....  
Movilización .....  
Recargo 300% .....  
Pagado al despachante de Aduana Sr. Le Roy .....  
Flete de Valparaíso a Santiago .....  
Gastos de viaje y estada en Valparaíso, platiendo despacho .....  
Alquiler local para depósito y armadura, 3 meses .....  
Alquiler de Noviembre y desahucio .....  
Seguro de incendio .....  
Armado de bicicletas a \$ 30 c/u. ....  
Gastos generales, 7% durante 3 meses .....  
RESUMEN: \$ 466.477.19: 500 corresponde al costo de \$ 932.56 por unidad.

En seguida se refiere a las demás partidas de bicicletas, en total con el anterior de tres internaciones.

"En consecuencia — dice el informe — la utili-

zación de la factura original extraída de los documentos de Aduana, hasta que la bicicleta se encuentre lista para su uso y entrega:

dr. la factura original extraída de los documentos de Aduana, hasta que la bicicleta se encuentre lista para su uso y entrega:

por la suma de \$ 2.629.890. — a la orden de la Dirección de los Servicios de Información de Carabineros a cuya cuenta fue ingresado según comprobante de depósito que he tenido a la vista, sobre esta cuenta se hacían los giros que acusa el anexo N.º 8.

De toda la relación anterior se observa un hecho que entre otros reviste gravedad, y es la circunstancia que ha mediado de que el señor Jorge Guzmán Díaz, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile es al mismo tiempo uno de los socios que forman la Sociedad de Intercambio Mercantil, sociedad por medio de la cual la Dirección General de Carabineros llevó a efecto la negociación.

En la declaración que formula el señor Jorge Guzmán Díaz (anexo 9) no ha podido concretar con exactitud si en las conversaciones que sostuvo con el Coronel señor Alvear, actuó únicamente en su carácter de Vicepresidente de la Caja, ya que dice "que conversó varias veces con el coronel señor Manuel Alvear sobre la marcha de la operación en su carácter de Vicepresidente de la Caja".

Afirmando, sin embargo, más abajo "sin perjuicio de las gestiones que pueda haber realizado para facilitar la escritura de los documentos de importación".

Por otra parte, el señor Director General de Carabineros don Pedro Silva Calderón, en su declaración afirma, en la parte pertinente al negocio mismo con la Sociedad de Intercambio Mercantil lo siguiente:

"Que en una reunión celebrada en su oficina en los primeros días del mes de noviembre de 1942, a la que concurrieron además del General de Administración señor Anselmo Bravo, el señor Jorge Guzmán Díaz, trató con este último acerca de la negociación que se iba a realizar con la Sociedad de Intercambio Mercantil, referente a la adquisición de bicicletas para el personal del Cuerpo de Carabineros".

Además agrega, "que únicamente se entendió con el señor Guzmán Díaz en la negociación que se estaba efectuando con la Sociedad de Intercambio Mercantil. En cuanto a las gestiones y pormenores de la negociación, éstos fueron entregados por su orden al Coronel señor Manuel Alvear, Jefe del Departamento de Armamentos y Municiones".

Y por último, el Coronel señor Manuel Alvear, en su declaración, deja establecido que estaba en su conocimiento que el señor Jorge Guzmán Díaz, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, era uno de los dos socios de la Sociedad de Intercambio Mercantil, agregando, que trató muchas veces con el señor Guzmán Díaz acerca de la negociación y trámites de la operación.

**Conclusiones N.º 8.** — Las conclusiones a que llega el Inspector de la Contraloría General suscrito, después de estudiar los antecedentes y declaraciones que dicen relación con la adquisición de bicicletas por la Dirección General de Carabineros para su personal son las siguientes:

1.º Que el señor Guzmán Díaz, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, prestó su aprobación, según consta en acta de la sesión celebrada por el Consejo de la Caja, con fecha 23 de diciembre de 1942, "para que la Caja cooperara a esta negociación mediante los préstamos que insinúe el señor Manuel Alvear.

2.º Que con anterioridad a la fecha de la celebración de la sesión ya citada, el señor Guzmán, en los primeros días de noviembre de 1942, había tratado con el General Director de Carabineros, señor Pedro Silva, como expresa este último en su declaración, sobre la adquisición de bicicletas que se iba a efectuar por intermedio de la Sociedad de Intercambio Mercantil.

3.º Que el señor Jorge Guzmán Díaz, según deja constancia en su declaración (Anexo 9) reconoce que es uno de los dos socios que forman la Sociedad de Intercambio Mercantil, entidad comercial que sirvió de intermediaria para que la Dirección General de Carabineros realizará la negociación.

Por otra parte, el General Director de Carabineros señor Pedro Silva Calderón, en su declaración (Anexo 10) deja expresa constancia que únicamente se entendió con el señor Jorge Guzmán Díaz para todos los efectos de la negociación con la Sociedad de Intercambio Mercantil.

4.º Que con lo anterior queda claramente establecido que el señor Jorge Guzmán Díaz actuó en la adquisición de las bicicletas para el personal del Cuerpo de Carabineros en su calidad de Presidente Ejecutivo y a la vez de socio representante de la Sociedad Intercambio Mercantil.

En virtud de lo expuesto, queda de manifiesto una grave situación de incompatibilidad moral para el señor Guzmán Díaz y lo inhabilita para seguir actuando como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

5.º Que según expone en su declaración el General Director de Carabineros señor Pedro Silva Calderón, le encargó todo lo relacionado con los trámites y formalidades usuales y pormenores en esta clase de negociaciones al Coronel y Jefe del Departamento de Armamentos y Municiones, señor Manuel Alvear Figueiroa.

6.º Que el Coronel señor Manuel Alvear, como responsable directo de la negociación, porque así lo había ordenado el General Director de Carabineros, desordeno estudiar en detalle la operación y sólo se concibió a estimar la operación favorable en consideración que los precios eran inferiores al precio a su favor de \$ 932.440.

7.º Que el Coronel señor Alvear debió exigir a la Sociedad Intercambio Mercantil una garantía, ya que esta Sociedad es de carácter limitado y sólo cuenta con un capital de \$ 200.000, suma insuficiente para responder a un negocio de \$ 2.500.000.

8.º Que será de responsabilidad directa del Coronel señor Alvear cualquier perjuicio que pueda darse a los adquirientes de bicicletas la operación que él efectuó, ya que si esto lo hubiera considerado, o lo hubiera advertido, tenía la obligación de darle cuenta a su superior General Director de Carabineros don Pedro Silva Calderón, cosa que no hizo.

9.º Que no corresponde al Inspector informante determinar si procede en este caso, la aplicación de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Penal. — Oficio: Genzalo Toro Buitens, Inspector de Servicios".

El señor URZUA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sobre la cuenta?

El señor URZUA. — Sobre el informe que se arriba de leer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — Como veo que el informe viene firmado nada más que por un Inspector de la Contraloría, hago indicación para que la Cámara acuerde oficial al señor Contralor General de la República, a fin de que diga si ese informe es suyo o lo merece algunas observaciones.

Sólo así...

El señor PROSECRETARIO. — Está firmado por don Agustín Vigoreno, pero no el informe.

El señor URZUA. — El oficio viene firmado por don Agustín Vigoreno.

Yo necesito conocer la opinión que a este respecto tiene el señor Contralor, porque es interesante saber si él comparte plenamente ese informe o si solamente se ha limitado a mandar el informe que envió el Inspector.

El señor CARAS FLORES. — En realidad, señor Presidente, es curiosa la situación en que el señor Urzúa coloca al señor Contralor General de la República, sobre todo si tiene un personal que le inspira confianza y que, con factura en mano, dice la verdad sobre tal o cual cosa. Si él es su rúbrica en este informe al Ministerio, lo lógico es pensar que le presta su aprobación.

El señor URZUA. — El señor Contralor ha cumplido su palabra, por sugerencia de Su Señoría, con una petición hecha por esta Cámara. En fin, señor Presidente — aunque reconozco que un Inspector de la Contraloría está capacitado para hacer estos informes — no siempre el criterio del Contralor es el mismo que el del Inspector.

De todas maneras no veo por qué pueden oponerse los señores Diputados a que se lea este informe prestigioso por la opinión del Jefe del Se-

ñor, quien crece que está por encima de cualquier prejuicio que pueda suponerse.

El señor CANAS FLORES. — Yo no me opongo a nada; y no quiero por ahora hacer observaciones, a pesar de que tengo derecho a hacerlas, porque lo que se ha leído es un documento de la Cuenta. Me reservo, en todo caso, para hacerlas en la sesión de la tarde.

Pleno, si, que es muy extemporánea la petición del Honorable señor Urzúa, pues debemos suponer que el señor Contralor General no va a desautorizar al Inspector informante ni va a aparecer en pugna con las opiniones del propio Presidente de la República, que ha coincidido con las del Inspector señor Toro, y con las de los Senadores radicales, que han estimado que una cuestión de orden moral, como esta, no puede merecer duda a nadie, salvo a la Junta Central del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acogerá la petición hecha por el Honorable señor Urzúa.

Acordado.

6. — **CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En tanto al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que crea nuevos recursos para financiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1944.

Esta impresión en el Boletín N.º 5.289.

Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.

Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º — Introducen las siguientes modificaciones a la Ley N.º 6.457 sobre Impuesto a la Renta:

a) En el artículo 11, inciso 1.º, substituyese la expresión "12 por ciento" por "trece por ciento";

b) En el artículo 15, inciso 1.º, substituyese la expresión "10 por ciento" por "once por ciento";

c) En el artículo 20 agrégase a continuación del inciso signado con la letra a) la siguiente frase: "siempre que se acrediten con documentos fehacientes ante la Dirección".

d) En el artículo 23 substituyese la expresión "cinco por ciento" por "ocho por ciento".

e) En el artículo 27, substituyese la expresión "ochocientos" por "nueve por ciento";

f) En el artículo 31, substituyese la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento";

g) En el artículo 33, substituyese la expresión "siete por ciento" por "siete por ciento";

h) En el artículo 42, inciso 1.º, substituyese la expresión "dos por ciento" por "dos y medio por ciento";

i) En el artículo 44, substituyese la expresión "seis mil docecentos pesos" por "doce mil pesos";

j) En el artículo 45, substituyense las expresiones "veinte pesos" por "treinta y tres pesos";

k) En el artículo 46, substituyese la expresión "seis por ciento" por "siete por ciento";

l) En el artículo 50, substituyese la expresión "seis mil docecentos pesos" por "doce mil pesos";

m) En el artículo 51, letra b), substituyese la expresión progresiva del impuesto global complementario por la siguiente:

"Las rentas de hasta cincuenta mil pesos estarán exentas de este impuesto complementario.

"Sobre la parte de renta que excede de cincuenta mil pesos y que no pase de cien mil pesos, cinco y medio por ciento;

"Dos mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cien mil pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, seis por ciento además sobre este exceso;

"Cinco mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, ocho por ciento además sobre este exceso;

"Nueve mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de doscientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, diez por ciento además sobre este exceso;

"Veintiún mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de trescientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, dieciocho por ciento además sobre este exceso.

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de un millón de pesos y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintiséis por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de tres millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de tres millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de cuatro millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cuatro millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de cinco millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de cinco millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de seis millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de seis millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de siete millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de siete millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de ocho millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de ocho millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de nueve millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de nueve millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de diez millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diez millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de once millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de once millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doce millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de doce millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trece millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de trece millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de catorce millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de catorce millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quince millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de quince millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dieciséis millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de dieciséis millones de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de diecisiete millones de pesos, veintidós por ciento además sobre este exceso;

"Cincuenta y siete mil setecientos cincuenta pesos sobre las rentas de diecisiete millones de pesos, y por las que excedan de esta suma

da por el artículo anterior, las sumas que se determinen en su Presupuesto anual, aprobado por decreto supremo que llevará la firma de los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, sin perjuicio de los recursos en moneda extranjera que produzca la ley 6,640, en cuanto estén destinados al servicio de las obligaciones ya contraídas, o que se contraigan en el extranjero por la Corporación, de acuerdo con la ley 7,046.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibirá los fondos que se determinen en su Presupuesto anual aprobado por decreto de Hacienda, que en ningún caso podrán ser inferiores al producto de los aumentos del impuesto cedular sobre la renta, establecidos por el artículo 37 de la ley 6,640.

Un perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior todas las obras públicas ya iniciadas o proyectadas en la zona afectada por el terremoto de 1939 se ejecutarán, de preferencia, con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, para cuyo efecto la Dirección de Obras Públicas destinará la suma mínima de \$ 50.000.000 anuales de dichos fondos.

Artículo 17. — El Consejo de Defensa Nacional, establecido por la ley N.º 7,144, podrá, con la autorización del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda, vender la moneda extranjera a que se refiere el artículo 7.º de la citada ley N.º 7,144, o convertirla a moneda nacional.

Artículo 18. — La Caja Autónoma de Amortización integrará directamente a rentas generales de la nación, los fondos necesarios para el cumplimiento de la ley 7,452, con cargo al impuesto a los beneficios extraordinarios que establece la ley 7,144.

Artículo 19. — Las restricciones y prohibiciones establecidas en la Ley General de Bancos, y en la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, no regirán para las operaciones de crédito consultadas en las leyes 7,562 y 7,563.

Artículo 20. — Reemplázase en el inciso 1.º de la letra g) del artículo 26 de la ley 6,811, cuyo texto definitivo fija el decreto N.º 1,063, de 8 de abril de 1941, el porcentaje de "treinta por ciento" por "cincuenta por ciento".

Artículo 21. — Reemplázase el inciso 4.º de la letra c) del artículo 6.º de la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Si este requisito, el funcionario autorizante no podrá otorgar copias del documento".

Artículo 22. — La disposición del artículo 6.º de la ley N.º 6,880 no tendrá carácter obligatorio respecto del otorgamiento de escrituras públicas y demás actos y contratos que deben extenderse ante Ministerios de Fe pública.

Artículo 23. — Los tenedores de billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos emitidos por el Banco Central de Chile estarán obligados a presentarlos a esa institución para que los paguen mediante abonos en las cuentas corrientes de los interesados o los canje por billetes de tipos menores. La presentación de los billetes mencionados deberá hacerse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

Los tenedores de dichos billetes que no den cumplimiento a esa obligación dentro del plazo indicado, perderán todos los derechos y todas las acciones que pudieran tener o ejercer en contra del Banco Central de Chile para obtener el pago o canje de esos billetes.

Vencido el plazo fijado en este artículo, el Banco Central hará un balance de los billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos que tenía en circulación a la fecha de la publicación de esta ley y de aquellos que le hubieren sido entregados por sus tenedores para dar cumplimiento a este artículo. El monto a que asciende la diferencia entre ambas cantidades será entregado por el Banco al Fisco.

Artículo 24. — Los bonos de la deuda pública que adquiera el Banco Central de Chile, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, devengarán, mientras formen parte de la cartera de este Banco, un 2.º ojo de interés anual, conservando el tipo de amortización que les corresponda. Estas obligaciones del Estado volverán a devengar el tipo de interés a que fueron autorizadas, desde el día en que el Banco Central las vende al público.

El Banco Central de Chile informará a la Caja Autónoma de Amortización de las operaciones de compra y venta de dichas obligaciones que hubiere realizado, para el solo efecto de que les sea aplicada la disposición del inciso precedente".

Artículo 25. — Agrégase el siguiente artículo a la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.º 394 del Ministerio de Hacienda, de 23 de marzo de 1926, modificado por la ley N.º 7,498, de 17 de agosto de 1943:

"Artículo ... — A petición del librador, el Banco librado certificará en el cuerpo del cheque, que ha reservado fondos suficientes en cuenta corriente para atender su pago cuando sea presentado por el portador. Esta petición del librador será irrevocable.

Hecha esta reserva, los fondos no podrán ser retidos ni embargados por terceros y no producirán efectos a su respecto la declaración de quiebra del librador, pronunciada con posterioridad a la fecha de la certificación del cheque.

La certificación de que trata este artículo, deberá expresar la cantidad reservada en cuenta corriente, la fecha y la firma del Banco.

Artículo 26. — Los aumentos de tasas de impuestos establecidos por los artículos 1.º, 2.º y 3.º regirán hasta que los derechos de aduana alcancen un rendimiento superior en 300 millones de pesos al cálculo de las entradas que por este concepto se consulte en la Ley de Presupuestos de 1944.

Artículo 27. — Facultase al Presidente de la República para hacer los traspasos de fondo que sean necesarios, para que los Contadores y pagadores de los Ministerios y de los servicios de la Administración dependan directamente de la Oficina de Presupuestos y Finanzas.

Artículo 28. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, a excepción de las modificaciones que se introducen a la Ley sobre Impuesto a la Renta en las letras b), d), e), f), g), k), D, m), o) y p) del artículo 1.º, las cuales comenzarán a regir el 1.º de enero de 1944 y afectarán, por consiguiente, a las rentas producidas y devengadas del próximo año.

Artículo transitorio. — La exención establecida por el artículo 12 comprenderá también las contribuciones que se encuentren actualmente impagadas, que afecten a las propiedades a que el mismo artículo se refiere.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Cámara: me corresponde informar en nombre de la Honorable Comisión de Hacienda, este proyecto de ley que crea recursos para financiar el Presupuesto para el año 1944.

Antes de entrar a considerar en forma particular cada uno de sus rubros, voy a permitirme hacer una pequeña exposición de la situación general de la Hacienda Pública, antecedente que es fundamental necesario para la ilustración de los Honorable Diputados.

Esta exposición permitirá a la Honorable Corporación apreciar en toda su amplitud el estado financiero de la Hacienda Pública.

Desde luego, voy a referirme al resultado financiero de los años anteriores y, en especial, al Presupuesto del año 1943, que afecta de una manera sensible a la situación fiscal.

Los balances arrojan un déficit total de arrastre al 31 de diciembre del año 1942 — y voy a tomar esta fecha como antecedente para hacer un cuadro lo más completo posible —, que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos.

Este déficit se origina en la siguiente forma: en el año 1940 hay un déficit de ciento veinticinco millones; en el año 1941 este déficit es de doscientos sesenta y cinco millones; y en el año 1942 alcanza a la suma de cien millones, aproximadamente.

A pesar de que este déficit asciende, según los datos proporcionados por el propio señor Ministro de Hacienda en la exposición de la Hacienda Pública, a cuatrocientos ochenta y tres millones, no tengo inconveniente en acceder a la petición del señor MONIT.

El señor MONIT. — Para que los señores Diputados, y el público que en las sesiones de la Cámara puedan formarse un concepto de los impuestos que se establecen, sería conveniente que Su Señoría dijera una ligera explicación sobre cada una de las letras.

Muchas veces sucede que se votan aquí ciertas disposiciones, sin saber siquiera el alcance que realmente tienen.

Por esto, repito, sería conveniente que Su Señoría ilustrara el criterio ... Honorable Cámara en este sentido.

El señor FAIVOVICH. — A pesar de que en el impuesto, se detallan cada una de las letras, no tengo inconveniente en acceder a la petición del señor Diputado.

En la letra a) se dice que se substituye en el artículo 18, inciso 1.º, de la expresión "dóce por ciento" por "trece por ciento".

Se refiere a la renta de los valores mobiliarios. Se aumenta, entonces, el impuesto indicado en dicho artículo de la Ley 6,457, en un uno por ciento. Se calcula que esto va a rendir alrededor de 18 millones de pesos.

Se calcula que este impuesto podrá rendir alrededor de veinte millones de pesos al año.

Se establece — y en esto se introduce una novedad — en el último inciso de este artículo que es este impuesto será pagado por mitades por el comprador y el vendedor. Actualmente, cuando se trata de una primera transferencia, paga el vendedor, y cuando se trata de la segunda, paga el comprador. Con esta modificación se establece el pago por mitades.

El señor GAETE. — ¿Se establece el pago en dos modalidades?

El señor FAIVOVICH. — ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor GAETE. — En una sola modalidad, del 3 por ciento por mitades entre el comprador y el vendedor.

El señor GAETE. — Pero entran a pagar por igual partes el comprador y el vendedor.

El señor FAIVOVICH. — Si, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Pregunto si el pago se establece en dos modalidades.

El señor FAIVOVICH. — No, honorable Diputado.

El señor GAETE. — ¿Cómo?

El señor FAIVOVICH. — En una sola modalidad, del 3 por ciento por mitades entre el comprador y el vendedor.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo 9.º corresponde a una indicación de un Honorable señor Diputado, la que fue aprobada sin que se hubiera reabierto debate sobre el artículo 4.º, para ponerlo en concordancia con el artículo que ya se había despachado. Cabría, naturalmente, las modificaciones pertinentes si se mantuviera el artículo 9.º a fin de ponerlo en relación con este artículo 4.º.

El señor GAETE. — ¿Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Como no. Honorable colega.

El señor GAETE. — Me parece que hay una contradicción entre el inciso tercero del artículo 4.º, en su parte final, y el inciso último del artículo noveno.

El señor FAIVOVICH. — Efectivamente, señor Diputado, existe esa contradicción debido a que este artículo 4.º fue despachado dentro del conjunto del articulado contenido en el Mensaje del Ejecutivo; y el artículo



**REAL** **SANTIAGO** **TELEFONOS 65555-53444**  
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

**HORARIO ESPECIAL**  
Matines a las 2 P. M.  
Tarde 5.45 Noche 9.30  
Segunda semana de cine mexicano  
exhibiciones de la producción en castellano.

**EL CONDE DE MONTECRISTO**  
(Mayores y menores)  
Basada en la célebre obra de Alejandro Dumas.

**VICTORIA**  
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA  
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION  
DESPUESES DE 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

**PRECIOS PERMANENTES**  
PLATEA BAJA \$ 6.-  
PLATEA ALTA \$ 4.-  
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 13.30-17.30-19.30 P.M.

Presenta una película mexicana de acción, amor y heroísmo. Según la novela del popular autor MARIANO AZUELA:  
**"LOS DE ABAJO"**  
por Domingo Soler e Isabela Corona  
(Para mayores)

## Festival a beneficio de la Ciudad del Niño

En las funciones de hoy espiritual y noche se llevará a cabo el festival a beneficio de la Ciudad del Niño en la amplia y cómoda sala del Teatro Esmeralda. En estas funciones se presentará la Obra, que dirige Eugenio Ríos y pondrá en escena el saliente com-

(DE LA PAGINA 15)  
regí este aumento de tasas consultado en las disposiciones referidas.

Como saben los Honrables Diputados, pocas veces un impuesto establecido deja de existir.

El señor ALDUNATE.— Pero ha habido casos...

El señor FAIVOVICH.— Hay dos excepciones...

En el artículo 27, se establece la centralización de todos los servicios de control de Contaduría existentes en la Administración Pública. Todos

los contadores y pagadores de los Ministerios y

de los servicios de la Administración pasan a

depender directamente de la Oficina de Presupuestos y Finanzas; y a fin de mantener este ser-

vicio coordinado y eficiente se faculta al Presi-

dente de la República para que haga el traspaso de los fondos fiscales correspondientes.

Este artículo corresponde a un proyecto de ley

presentado tiempo atrás por el Diputado que ha-

blido.

Por último, en el artículo 28, se establece la vi-

gencia de esta ley y también la vigencia de los dis-

tingos recursos que en ella crean.

Estas son, señor Presidente, las disposiciones

contenidas en este proyecto de ley.

Yo sé que esta iniciativa sufrirá, seguramente, modificaciones en su discusión particular; pero, en

todo caso, debo expresar, a nombre de la mayoría de la Comisión de Hacienda, que esos miembros han concurrido con sus votos favorables al despa-

## Laurel y Hardy en "Qué par de reclutas"



Los populares reyes de la risa, Laurel y Hardy, en una chistosa escena de la película más cómica del año, "Qué par de reclutas", que estrena mañana la pantalla del Teatro Normandie

## Chang debutará en el Baquedano

Ya han comenzado en el escenario del Teatro Baquedano los trabajos indispensables para la transformación que necesita el maestro chino Chang, para presentar sus espectáculos de ilusionismo, presentando una gran variedad de trucos y efectos de magia.

Un viaje al infierno, fantástica obra que fue aplaudida por el público de Nueva York donde la presentó hace poco tiempo, constituye los más entrañables efectos de su repertorio.

Por medio de un ambrofánico realista, Chang crea ensueños de hadas y da vida a cuentos de "Las mil y una noches", poniendo en juego sus

recursos personales de experiencia artística en el género a lo que une el lujo fastuoso de sus decorados, trajes y artificios auténticos chinos.

El debut del maestro chino Chang con la luminosa obra "Qué par de reclutas" es el primero de una serie de trucos y efectos de magia que el artista presentará, contando con la asistencia de sus hijos, que lo acompañan.

El debut de Chang se anuncia para el martes próximo a las 8.30 horas.

El creador de las más sorprendentes ilusiones de la historia, que el diablo

Chang ha esculpido las principales leyendas chinas figurando entre ellas "La princesa encantada", que narra la vida de la princesa "Sen Li Tai".

Chang debutará en el Baquedano

en persona en vermouth y noche, se presenta nuevamente en el

TEATRO CAUPOLICAN

## Teatro Móvil "Nicanor de la Sotta"

Hoy, en especial y noche, se reanuda la obra de Eugenio Ríos, "De Rengo al Críllan", y que ayer, en su reestreno, significó un éxito de público para la Compañía china de comedias dirigida por Juan Ibarría en el teatro-carpas de la Plaza Almudena.

Finalizan las funciones de hoy, con motivo de costumbre, con un gran efecto de variedades a cargo de Lisette Lyon, Mejías-Galván, Orlando Casanella, Blanca Arce, Américo López, Huan, Mejías, Gerardo Gómez, Juan Ibarría, éxito de público y un gracioso sañete.

Orlando Casanella y Blanca Arce, acompañando simpatías y el cariño de sus seguidores, Teresa Verrillo, Iris del Valle, Lisette Lyon, Gerardo Gómez, Juan Ibarría y el cuarteto Lareñas.

## EL ROTATIVO DEL BALMACEDA

Este rotativo inicia hoy jueves su temporada exclusivamente de cine, con motivo de su aniversario de siete años con el batallón que tantos éxitos dio a esta sala durante el verano.

La empresa ha iniciado la temporada exclusivamente de cine, ofreciendo a su público los mejores

programas de estreno exclusivo en el barrio para lo cual cuenta

ya con sus contratos con las compa-

ñías cinematográficas.

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-

to "Madres culpables".

Los habitués a esta sala podrán apreciar desde hoy la proyección del equipo totalmente renovado, especialmente para esta nueva sección de programa de cine. Este equipo se estrena hoy con dos

grandiosas producciones, "Cumbre de los hijos se van" y "Joya del cielo mexicano", por Domingo Soler y Sara García. Además: la película distinguida por su tema au-



## TEATRO MUNICIPAL

3.er concierto a precios reducidos-Mañana Viernes 3 de Diciembre, a las 18.30 hrs.

### ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

del INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL de la Universidad de Chile

DIRECTOR VICTOR TEVAH

"Sinfonia Pennsylvania" de Cadman. Obras de Mozart, Rimsky-Korsakoff y Casanova V.

Platéa \$ 15 - Platéa alta \$ 10 - Balcón \$ 8 - Anfiteatro \$ 4 - Galería \$ 2

#### FIESTA DE LOS EMPLEADOS DEL CARRERA

Se acerca la fecha en que el personal del Teatro Carrera celebrará su fiesta anual de beneficio llevada que constituye siempre un acontecimiento tanto teatral como cinematográfico. Una oportunidad que se han elegido para su primera parte "El gendarme desconocido", por Cantinflas "Bafó" y un gran número de agregados.

#### EPECTACULO EXTRA EN EL TAP

Entre las del variété están actuando en el show internacional del Tap. Por otra parte la hora 16 y en la medianoche, es un espectáculo organizado y presentado al estilo de los casinos y cafés europeos y norteamericanos. El programa consiste a Charlo y su grupo de guionistas, una orquesta, espectáculo, los Leones Cuban Boys, dirigidos por Armando Gráfiche; al ventriloquio Agustín, a Giselle Chrys, Nono Arzu, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas.

#### HOY FESTIVAL DEL CONJUNTO CARLOS GARDEL

HOY, a las 21 horas, en el salón teatro del centro de Estudios "Los Provincianos", ubicado en San Diego 164, el Conjunto Carlos Gardel da su festival. Allí se presentan veladas y conferencias, presentando nuevos valores de la escena amateur y dando lugar a la formación de valores intelectuales que animan tanto a los personajes del arte y de las letras.

Digna de todo encomio es esta iniciativa del mencionado cuadro, institución que se ha distinguido por su espíritu laborioso y progresista, no escatimando sacrificios para llevar a feliz término toda iniciativa cultural.



Una nueva creación de Olinda Bozan

La actriz cómica Olinda Bozan, definitivamente ganada para el cine, ya que a él se dedica exclusivamente, acaba de hacer una nueva película para el sello EFA, bajo la dirección de Carlos Schlieper.

El nuevo filme de Olinda Bozan, es "El sillón y la gran duquesa". Se trata de un asunto abiertamente cómico aportado por los notables humoristas Alejandro Ver-

JUGANDO, MAMA, JUGANDO

Lucio Córdoba y su compañia de comedias nómadas del Teatro Impresario, han obtenido uno de sus mayores triunfos últimamente con la chistosa comedia de sátira de costumbres santiaguinas "Jugando, mama, jugando", que el público ha aplaudido con entusiasmo.

HOY, a las 18.30 y 22 horas, subirán nuevamente a escena esta graciosa comedia.

ROTATIVO CLUB de SEÑORAS - HOY - SELECTO PROGRAMA DOBLE ARGENTINO "SAFO" con Mecha Ortiz y Roberto Escalada; y

"Todo un Hombre" con Francisco Petrone y Amelia Bence. (Sólo mayores; no rec.)



DELICIAS - Avenida Bernard de O Higgins esquina San Alfonso - Rotativo desde las catorce horas. - Amanite mujer Pinto Pinto y Campóneo sólido cómico.

ESMERALDA - San Diego número 1038. - Teléfono número 82150. - Rotativo: Sálo y Los ojos más lindos del mundo.

EXCELSIOR - Independencia número 1070. - Teléfono número 84631. - Rotativo: Qué noche aquella. El bueño de Stalingrado y Sueldo alto.

FRANKLIN - San Diego número 2117. - Teléfono número 60734. - Rotativo: las 18 y 24 horas. - Matines, vermouth y noche: Ruyendo de Charlo.

CAPOFICAN - San Diego N.º 558. - Teléfono número 63510. - Matines, vermouth y noche: Ruyendo del alcance de Charlo.

FRANCIA - San Diego número 2117. - Teléfono número 60734. - Rotativo: las 18 y 24 horas. - Matines, vermouth y noche: La venganza de Joaquín Murillo. Sa de Pinto Pinto y Noticario Fox.

HOLLYWOOD - Avenida Israels, número 2800. - Teléfono N.º 42350. - Matines, vermouth y noche: La boda de sangre y Viento de pasión.

MANUEL RODRIGUEZ - Plaza Manuel Rodríguez, número 8-1-2-3. - Teléfono número 82157. - Matines, vermouth y noche: La boda de sangre y Viento de pasión.

OLIGON - San Isidro número 8-1-2-3. - Teléfono número 82157. - Matines, vermouth y noche: La boda de sangre y Viento de pasión.

REAL - Compañía número 1549. - Teléfono número 82158. - Matines, vermouth y noche: El Conde de Mónicato.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

REAL - Compañía número 1549. - Teléfono número 82158. - Matines, vermouth y noche: El Conde de Mónicato.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

SURCO - Carrascal número 42766. - Teléfono número 42766. - Rotativo: Así se quiere en Jalisco. - Matines, vermouth y noche: Agredido.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## DEPORTES

MATCH DECISIVO

## Rengo e Iquique disputan hoy el cetro máximo que ofrece el football nacional

POR EL TITULO DE CAMPEON DE CHILE SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL.—LOS CUADROS PROFESIONALES DEL AUDAX ITALIANO Y GREEN CROSS, SE MIDEN EN EL PRELIMINAR

Esta noche en el Estadio Nacional, se cumplirá el partido decisivo del Campeonato de Football Amateur de Chile, que con tan buen éxito ha organizado la Federación durante varios meses.

La primera fase de este torneo fué la eliminación entre equipos de diez zonas comprendidas de Arica a Puerto Montt. Durante varios domingos, la Federación hubo de controlar cerca de veinte o más partidos simultáneos. Luego las semifinales y por último, en Santiago, aquellas que lograron salvar con éxito sus numerosos compromisos previos, lucharon con ciertas esperanzas el título más significativo que puede ofrecer el football amateur en la actualidad. Llegaron hasta la capital: Puentel Alto, Talca, Rengo, Valparaíso, Potrerillos, Talcahuano, Ovalle, Valdivia, Los Angeles e Iquique. Todos vinieron con iguales esperanzas y meritos, hoy quedan sólo dos: Iquique y Rengo. Serán éstos los equipos que lucharán en la reunión nocturna, por el cetro en que cifraron sus esperanzas casi todas las Asociaciones de Chile.

**RENGO O IQUIQUE?**

Por primera vez Rengo ha llegado en un certamen de tanto indole a una situación de tanto prestigio como lo es la de finalistas. Si analizamos sus actuaciones y antecedentes, necesariamente tendremos que concluir que si se clasifica campeón, logrará solamente un justo pre-

mio a una labor esforzada y enigmática. El equipo no tiene filas ni "cracks". Todos sus defensores son parejos y no juegan en pos del lucimiento personal, en otras palabras, juegan para el equipo, para alcanzar una victoria colectiva. Esa es la clave de sus éxitos.

Iquique está representado por un equipo integrado a base de "veteranos" de experiencia, varios de ellos muy conocidos por los aficionados metropolitanos a causa de que actuaron en otras temporadas en nuestros equipos profesionales. Los nombres de Miranda, Morales, Torrico, Pérez, Barrera, Washington, Muñoz, son sobradamente populares en Santiago. Y al lado de los recursos y experiencia de los elementos, hay elementos jóvenes de promisorias aptitudes como el guardavallas Solá, Acuña y Ramos.

**COMO FORMARAN EL PROGRAMA**

La constitución de los equipos deberá ser la siguiente:

**IQUIQUE (azules):**

Torres, Galdardo, Wood, Barreda, Torrico, Acuña, Miranda, Ramos, Morales

**RENZO (azul con amarillo):**

Farías, Ulrich, Narango, Contreras, Lillo, Herrera, C. Barahona, A. Barahona

**BUEN SEMIFONDO**

El match de semifondo lo pro-

disputarán nuevos períodos suplementarios.

**PRECIOS Y MOVILIZACION**

Indicamos los precios oficiales: Galeras y tribunes de segundas: \$ 5.

Tribunas de primera: \$ 10.

Tribunas numeradas y de preferencia: \$ 15.

La Federación de Football de Chile hace presente al público que las gondolas "Diagonal" tienen su terminal frente a las puertas del Estadio. Igualmente los micros Estación-Pedro de Valdivia, extenderán su recorrido hasta el campo de deportes. Por otra parte, la gerencia fiscal de la Compañía de Tranvías, ha prometido un servicio extraordinario por las líneas Pedro de Valdivia y Irarrázaval.

**AUDAX ITALIANO**

Vélez, Rosa, Soto, Araneda, Cabrera, Morales, Dejas, Alcántara, Varela, Vergara, Diaz

**SCHNEEBERGER** Jaime

C. Arancibia, Morello, Rúa

Medina, Converi, Zambrano

Pellegrini, Henriquez

Herrera, Henriquez

**GREEN CROSS**

El programa oficial de esta noche, se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden:

20 horas: Santiago Nacional con Universidad Católica, cuchillas de división especial.

21 horas: Audax Italiano con Green Cross, elencos profesionales.

22.30 horas: Iquique con Rengo, final del Campeonato Nacional de Football Amateur.

23 horas: Audax Italiano con selección de Buijn.

15.15 horas: Green Cross con vicecampeón amateur.

17 horas: Unión Española, campeón profesional, con campeón amateur.

El match de semifondo lo pro-

disputarán nuevos períodos suplementarios.

La aposentaduría del Teatro Caupolicán se repitió anoche con motivo del Campeonato Nacional de Boxeo.

El público aplaudió con entusiasmo a Rodríguez, a quien con entera justicia le devolvió el fallo por puntos. La valentía de Espinoza fue también digna de estimulo.

**CATEGORIA LIVIANO:** Alejandro Cortés (Chuquicamata) con Nicolas Taitan (Campeón de Chile).

— Arbitro: Salvador Valenzuela.

Talba, por puntos.

Talba puso en evidencia su mejor boxeo desde el comienzo y así su superioridad fue clara.

No obstante, el boxeador de Valenzuela, con Rodríguez, salió

campeón imperecedero.

**CATEGORIA MEDIANO:** Eduardo Taita (Valparaíso) con Luis Magallón. Venció Cañete, por puntos.

Talba obtuvo clara ventaja en el primer round, gracias a su mejor boxeo y sobre todo, por el golpe que aplicó en la segunda con una fuerza que resultó encumbrado a la concurrencia.

Talba logró acusar al final, con sus mejores conocimientos, la suficiente ventaja como para obtener el veredicto del jurado.

Talba puso con gusto a través de todo su desarrollo.

**CATEGORIA MEDIANO:** Arturo González (Antofagasta) con Celestino González (Iota). — Arbitro: Guillermo Pertusel. Venció: Arturo González, por puntos.

El representante de Antofagasta golpeó más y mejor, al comienzo, llegando a dejar en malas condiciones a su rival.

En el segundo round, el boxeador de Valenzuela, con Rodríguez, salió

campeón imperecedero.

**CATEGORIA PESADO:** — Manuel Méndez (Santiago) con Emilio Sánchez (Concepción). — Arbitro: Fernando Fanti. Venció: Méndez, por puntos.

Méndez llevó la iniciativa en la primera vuelta, aprovechándose

de los golpes de Cañete, quien

aplicó un severo y constante castigo al cuerpo y a la cara.

En el segundo round, Méndez, con Rodríguez, salió

campeón imperecedero.

**CATEGORIA PESADO:** — Emilio Espinoza (Campeón de Chile) con Salvador Rodríguez (Naval). — Arbitro: Francisco Rodríguez. Venció: Rodríguez, por puntos.

Violentos cambios de golpes hubo en la vuelta inicial, elevando la mejor parte Rodríguez que alcanzó la mitad de la ronda.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Reyes sorprendió a su rival con una combinación de golpes que sencillamente

se llevó la victoria.

En el tercer asalto, las características del match no variaron y tampoco una victoria clara.

En la vuelta final, Espinoza y Rodríguez se vieron totalmente

en pie, pero Rodríguez tuvo su mejor boxeo y mayor movilidad.

Reaccionó Valenzuela en el

segundo round aprovechándose

de la cancha que su rival le

aplicó en la cara de su rival el efecto

causado era bastante visible.

Al final aumentó la intensidad

de su ataque, confirmando así una victoria sencillamente extraordinaaria.

El público aplaudió

con toda justicia al notabilísimo efecto de su rival.

La superioridad de Méndez fue

enorme en el asalto final, instantáneamente los espectadores al referirse

que suspirarían el match. Sin embargo, éste llegó a su término.

El vencedor Méndez, cumplió

una performance destacada y limpia.

**CATEGORIA PESADO:** — Emilio Espinoza (Campeón de Chile) con Salvador Rodríguez (Naval). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Rodríguez, por puntos.

Violentos cambios de golpes hubo en la vuelta inicial, elevando la mejor parte Rodríguez que alcanzó la mitad de la ronda.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Reyes sorprendió a su rival con una combinación de golpes que sencillamente

se llevó la victoria.

En el tercer asalto, las características

del match no variaron y tampoco una victoria clara.

En la vuelta final, Espinoza y Rodríguez se vieron totalmente

en pie, pero Rodríguez tuvo su mejor boxeo y mayor movilidad.

Reaccionó Valenzuela en el

segundo round aprovechándose

de la cancha que su rival le

aplicó en la cara de su rival el efecto

causado era bastante visible.

Al final aumentó la intensidad

de su ataque, confirmando así una victoria sencillamente extraordinaaria.

El público aplaudió

con toda justicia al notabilísimo efecto de su rival.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Violentos cambios de golpes hubo en la vuelta inicial, elevando la mejor parte Rodríguez que alcanzó la mitad de la ronda.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Reyes sorprendió a su rival con una combinación de golpes que sencillamente

se llevó la victoria.

En el tercer asalto, las características

del match no variaron y tampoco una victoria clara.

En la vuelta final, Espinoza y Rodríguez se vieron totalmente

en pie, pero Rodríguez tuvo su mejor boxeo y mayor movilidad.

Reaccionó Valenzuela en el

segundo round aprovechándose

de la cancha que su rival le

aplicó en la cara de su rival el efecto

causado era bastante visible.

Al final aumentó la intensidad

de su ataque, confirmando así una victoria sencillamente extraordinaaria.

El público aplaudió

con toda justicia al notabilísimo efecto de su rival.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Violentos cambios de golpes hubo en la vuelta inicial, elevando la mejor parte Rodríguez que alcanzó la mitad de la ronda.

**CATEGORIA PESADO:** — José Valenzuela (Curicó) con José Reyes (Santiago). — Arbitro: Elvio Párraga. Venció: Reyes, por puntos.

Reyes sorprendió a su rival con una combinación de golpes que sencillamente

se llevó la victoria.

En el tercer asalto, las características

del match no variaron y tampoco una victoria clara.

En la vuelta final, Espinoza y Rodríguez se vieron totalmente

en pie, pero Rodríguez tuvo su mejor boxeo y mayor movilidad.

Reaccionó Valenzuela en el

segundo round aprovechándose

de la cancha que su rival le

ap